

Programa de Estudio

Área

Historia y Geografía

9° grado

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fernando Lugo Méndez

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luis Alberto Riart Montaner

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Héctor Salvador Valdez Alé

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO

Diana Serafini

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PARA LA
GESTIÓN EDUCATIVA

Nancy Oilda Benítez Ojeda

DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULUM,
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Dora Inés Perrota

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA

Índice

Presentación	5
Fines de la Educación Paraguaya	7
Objetivos Generales de la Educación Paraguaya	8
Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica	10
Principios Curriculares	12
Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica	14
Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo	17
Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní	19
Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental	24
Orientaciones para la atención a la diversidad	27
Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género	29
Orientaciones para el tratamiento del Componente Local	32
Orientaciones para la adecuación curricular	35
Percepción de los docentes respecto de los programas de estudio actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica	38
Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica	40
Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo	41
ÁREA HISTORIA Y GEOGRAFÍA	43
Fundamentación	45
Descripción	47
Competencia del área para el tercer ciclo	50
Alcance de la competencia en el 9° grado	50
Capacidades para el 9° grado	51
Orientaciones metodológicas	55
Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes	75
Glosario	84
Bibliografía	86

Presentación

El Ministerio de Educación y Cultura ha instalado una dinámica de trabajo a través de la cual todos los documentos orientadores de los procesos pedagógicos surgen a partir de indagaciones a los destinatarios de modo a que esos materiales estén dotados de pertinencia y relevancia. En ese sentido, y atendiendo que los programas de estudio del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) ya llevan más de diez años de implementación, este Ministerio ha procedido a desarrollar las investigaciones correspondientes y, en consecuencia a los resultados sistematizados, ha incorporado ajustes que son presentadas en este documento.

Las actualizaciones en los programas de estudio refieren, esencialmente, a los enfoques metodológicos sugeridos para abordar el desarrollo de los aprendizajes en los y las adolescentes que cursan los grados del tercer ciclo de la EEB. Los mismos responden a la compleja realidad pedagógica de las escuelas paraguayas que procuran satisfacer con eficacia a la ingente demanda de los y las estudiantes de los tiempos actuales. Así mismo, los mencionados enfoques son coherentes con las tendencias didácticas más vanguardistas en la región y en el mundo.

Las exigencias actuales de la sociedad paraguaya representan un desafío para el sistema educativo nacional y, en especial, para la planificación curricular. La creciente demanda de más y mejor educación en el tercer ciclo de la EEB no siempre ha recibido una respuesta adecuada. Por mucho tiempo, acceder a este ciclo era privilegio de unos pocos y aún los que accedían no contaban con un servicio pedagógico de calidad y ello se veía reflejado en los resultados académicos. Esta situación, poco a poco, ha ido cambiando. Se han dado muchos avances, pero quedan aún muchos problemas que resolver. Estos programas actualizados pretenden constituirse en las “puntas de lanza” de esos avances.

Ko'ã programa pyahu ojejapo haguã ningo hetamíme oñemyangedkói oñemba'eporandúvo ichupekuéra. Oñeñepyrúvoi umi mitárusu ha mitákuñágui. Oñeporandu ichupekuéra mba'épepa ha mba'éichapa ha'ekuéra oñemoarandu ha oñembokatupyryse. Ko'ã programa pyahu ojejapo haña ningo hetamíme oñemyangedkói oñemba'eporandúvo ichupekuéra. Oñeñepyrúvoi umi mitárusu ha mitákuñágui. Oñeporandu ichupekuéra mba'épepa ha mba'éichapa ha'ekuéra oñemoarandu ha oñembokatupyryse. Oñeñomongeta avei mbo'ehao myakaháharakuéra ndive. Ko'avape oñeporandu mba'éichapa, chupekuéra ñuarã, oñembohape poráveta tekombó'e. Hetami mbo'ehára ndive avei oñeñomongeta ko programa aporã. Chupekuéra katu oñeporandu mba'épa tekotevé oñemyatyrõ umi ojejerurévape ichupekuéra ombo'e haña ha mba'éichapa ha'ekuéra ojykeko poráveta hemimbo'ekuérape ikatupyryve haña.

Oñeñeha'ãmbaite niko osẽ porã haña ko tembiapo. Ága katu, upeichavérõ jepe, ojekuaa porã avei katuete oimeneháina ogueroko mba'e tekovetẽva gueteri oñemyatyrõ ipype ha umi mba'e rojerure mbo'eharakuérape tohechakuaami ha toikuaaukami jahechápa, oñondive ha ñopytyvõme, ñamoakãrapu'ãve ha ñamombareteve jahávo pe tekombó'epy, mitã paraguái rehehápe. Taupéicha.

Dr. Phil Luis Alberto Riart Montaner
Ministro de Educación y Cultura

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.

- Dar formación técnica a los educandos en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que:

- Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional.
- Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno, y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.

- Utilicen eficientemente el español y el guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como el castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.
- Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Principios Curriculares

El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas, buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un **aprendizaje significativo** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad, es decir, a su utilización cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los **valores** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El **juego** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje, y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La **creatividad** es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de

plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.

La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La **evaluación** como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La evaluación debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

....se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya: «La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias

potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia *“la formación de la conciencia personal y del espíritu crítico del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...”* El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más

eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos concretos y abstractos,

«en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones: la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la cultura propia para incorporarla al proceso

educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia:

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.
- Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones.
- Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.
- Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares, y el sentido trascendente de la existencia humana.
- Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios Curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el alumno, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. “En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los educandos

y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo”.

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; una educación que evita las repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos, muchas veces poco comprensibles para los estudiantes. Un aprendizaje en que educador y educando en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De

proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando. En este contexto, no se puede ver al educando como el único responsable de los logros y fracasos.

Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de

competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay, se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Entendida así la competencia, involucra necesariamente a los conocimientos que se constituyen en la base para el desarrollo de la misma. Esto quiere decir que no se puede afirmar que alguien es competente si “no sabe”. El conocimiento es la base, pero una competencia no se reduce solo a los conocimientos. Lo más importante para el desarrollo de una competencia es qué hacer con los conocimientos, dónde y cómo

aplicarlos. Y esto incide en el proceso de su desarrollo como en su evaluación.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto, es necesario precisar el alcance semántico del término “**capacidad**”. En este programa de estudio, este término es entendido de la siguiente manera:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas. Al igual que la competencia, el concepto de capacidad involucra

conocimientos. Por ello, el docente debe analizar cada capacidad de su programa de estudio y delimitar en cada caso qué conocimientos requiere el estudiante para el desarrollo de la capacidad.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales para el desarrollo de cada capacidad,
- c. desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica “analizar”, qué implica “investigar”, qué implica “reflexionar”...)
- d. definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní

En el tercer ciclo, se continúa con el proceso de Educación Bilingüe que comienza en la Educación Inicial, y que tiene continuación en la EEB y en la Educación Media. Por lo tanto, las mismas consideraciones ya presentadas en los documentos curriculares del 1° y 2° ciclos y en el material “La educación bilingüe en la reforma educativa” serán tenidas en cuenta.

La Educación Bilingüe implementada en nuestro país hace referencia a un proceso planificado de enseñanza **en dos lenguas**: castellano y guaraní. Ello conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), y la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza).

En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua (L2), dado que ambas deben recibir el tratamiento didáctico apropiado.

Con fines pedagógicos se ha definido a la

lengua materna como aquella adquirida por el niño o la niña en su contexto familiar, producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, en el hogar y en la comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento del ingreso del niño o de la niña al sistema educativo. En cambio, la **segunda lengua** es la de menor uso en el momento de ingresar a la escuela y que, por ende, debe ser desarrollada a través de una metodología propia de una L2.

En nuestro país, sabemos que muchos niños ingresan al sistema educativo teniendo como lengua materna el guaraní, y muchos otros el castellano. Y en una cantidad considerable también podemos encontrar niños que, en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de las demás áreas académicas.

Sin embargo, si presentan un dominio similar de los dos idiomas, entonces, se da la posibilidad de utilizar ambas lenguas

desde los inicios del proceso escolar. Es decir, si los alumnos ya dominan bastante bien las dos lenguas oficiales, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sean comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema educativo propone tres modalidades de educación bilingüe. La elección del modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en

cada grado depende de las características sociolingüísticas de los niños.

Se recuerda que el MEC ha publicado un **Test de Competencia Lingüística** que puede ser aplicado a niños de 5 ó 6 años, es decir, en el preescolar o al comienzo del primer grado para tomar las decisiones con base en datos concretos, reales, y no en simples percepciones. Además, se insiste en dar prioridad absoluta a las reales condiciones en las que se encuentran los niños, en primer lugar, por respeto y, en segundo lugar, porque de esta manera se podrá dar un tratamiento apropiado al caso; por ende, se obtendrán mejores resultados.

En la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, cada comunidad educativa debe tomar la decisión de cuál de las modalidades será la más adecuada a la realidad sociolingüística de los niños.

Las modalidades de educación bilingüe son los siguientes:

Propuesta A, Guaraní L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión

oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**En el primer ciclo:**

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en guaraní.

Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en castellano. Las capacidades a ser desarrolladas en castellano se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se debe incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha ñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por ende, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta B, Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:**Primer grado:**

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**En el primer ciclo:**

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en castellano.
Desarrollo de algunas capacidades de las

demás áreas académicas en guaraní. Las capacidades a ser desarrolladas en guaraní se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha

Ñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por tanto, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta C, Guaraní y Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que los niños y las niñas utilizan en el momento de su ingreso al sistema educativo las dos lenguas oficiales. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

1°, 2° y 3° ciclos:

En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de 8 horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

1°, 2° y 3° ciclos:

Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural; más bien, se debe potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales.

La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Es importante resaltar la recomendación de evaluar el desarrollo de las capacidades en la lengua que fue utilizada para su desarrollo, con el fin de evitar cualquier tipo de complicaciones relacionadas con el instrumento de comunicación que es la lengua.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

El componente fundamental constituye un aspecto central en la propuesta curricular del tercer ciclo de la EEB. Juntamente con los pilares de la educación, el componente fundamental aborda cuestiones absolutamente imprescindibles en la formación de los educandos.

El componente fundamental en la Educación Escolar Básica (EEB) es abordado desde la doble perspectiva: como contenidos relacionados con las capacidades de algunas áreas académicas y como temas transversales a ser desarrollados en los tres grados del 3° ciclo: la **Educación Democrática**, la **Educación Ambiental** y la **Educación Familiar**. En el primer caso, se plantea su desarrollo en los programas de estudio correspondientes a las áreas académicas. Como temas transversales, a continuación, se presentan algunas consideraciones para su tratamiento pedagógico.

La práctica de los valores para la convivencia armónica, en un espacio propicio como lo constituye indudablemente la escuela, es fundamental como uno de los ejes de la **Educación Democrática**. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental que el docente propicie, en el aula, situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se

compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan tomar decisiones, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado, por ejemplo.

Lo importante de los principios democráticos es poder vivenciarlos cotidianamente porque sólo así irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándose como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad. Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como “respetar al compañero” o “demostramos nuestro espíritu de integración”, cuando el mismo docente, en sus clases, no favorece la práctica sistemática y real de estos valores. Por el contrario, las clases cotidianamente deben caracterizarse por una interacción democrática, en el marco del reconocimiento y del respeto del otro como persona, como sujeto de derecho. Y para favorecer un ambiente democrático, lo primero que se requiere es un maestro democrático, coherente entre su palabra y su acción.

En lo concerniente a la **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los estudiantes acerca de la realidad actual del ambiente, de la

vivencia constante de su cuidado y del uso racional de sus componentes en el ámbito escolar y comunitario.

El alumnado, a través de las orientaciones pertinentes y adecuadas del docente, debe tomar conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que el uso racional y adecuado de los recursos naturales asegura su preservación, así como una vida confortable en el presente y para las generaciones posteriores.

En ese sentido, el docente puede utilizar diversas estrategias en la clase para tratar este tema transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los estudiantes para mantener limpios sus pupitres o tirar los desechos en el basurero, hasta llevarlos a la práctica sistemática de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los estudiantes deben considerar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es esencial que los estudiantes comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de proyectos y trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

Por otro lado, es importante, comprender que el tratamiento de este tema transversal

no solo implica el ambiente físico sino también el ambiente afectivo y el clima institucional; ambos inciden de manera sustantiva en el logro de una convivencia armónica con los demás de modo que se creen en las escuelas condiciones óptimas de aprendizajes.

Por ello, los docentes, en un trabajo en equipo, deben cuidar constantemente el ambiente afectivo, dentro del aula y fuera de ella, en el patio, en los lugares de recreación y en todos los espacios de la institución.

En relación con la **Educación Familiar**, la familia, como el principal miembro y núcleo de la sociedad, ocupa un sitio privilegiado en esta propuesta curricular.

El docente puede utilizar diversas estrategias para incorporar este componente transversal en su práctica áulica, como por ejemplo, partir de las referencias sobre la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los estudiantes, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen, etc.

Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia y respeto, a fin de que cada estudiante comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

Es primordial también seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando acciones en conjunto

con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, la participación de los padres en las actividades conmemorativas, organización y participación en otras actividades recreativas y/o educativas como concursos, clubes de lectura, academias literarias, academias de historia, torneos deportivos, excursiones educativas, etc.

En otras palabras, el docente debe buscar que los padres y las madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, para lo cual se los debe invitar a visitar la escuela periódicamente con el fin de informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación a la familia acerca de la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerla cada vez más en el

proceso de formación integral de los estudiantes.

Además, es importante que los estudiantes noten que existe un diálogo ameno y coherente entre la institución educativa y sus padres.

En conclusión, estos temas transversales deben integrarse al desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas. Por ello, su inclusión requiere de una planificación sistemática que contemple la práctica real de los valores descritos.

Finalmente, la escuela como responsable de la implementación del currículum debe comprender que, además de estos temas transversales, puede incluirse otros que en la comunidad se consideren como prioritarios, y cuyo tratamiento amerite el abordaje desde todas las áreas académicas. Ello beneficiará a la formación integral de los educandos.

Orientaciones para la atención a la diversidad

Es necesario que los docentes consideren que el grupo de alumnos con el cual trabajan está constituido por estudiantes que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje, hecho que debe ser considerado.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en “alumnos con necesidades educativas especiales”, de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las “herramientas” para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

En otras palabras, cada uno de los estudiantes de la sala de clase son diferentes. Y esa diferencia puede ser tomada como una dificultad, o bien, como una oportunidad y como una riqueza. El docente no puede desentenderse de esta realidad. Por ello, se presentan algunas sugerencias que pueden ayudar al docente en este tema.

Se sugiere que el docente:

- Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de

evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los estudiantes.

- Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- Estimule la participación de los alumnos en aquellas situaciones que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad a participar del trabajo del aula y compartir con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.
- Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje. Se debe buscar la variedad en los materiales didácticos. Ello, además, aportará siempre una novedad y motivará a los

estudiantes a explorarlos, a utilizarlos.

- Durante el desarrollo de las clases, observe y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos que se cumplieron y los que no se cumplieron, para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo, se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.
- Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de

profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.

- Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género

La equidad, desde el contexto de la Educación Escolar Básica, se impulsa con la intención de viabilizar condiciones de igualdad entre niños, niñas y adolescentes que cursan este nivel educativo, a fin de que todas las estudiantes y todos los estudiantes tengan oportunidades reales de obtener una educación de calidad.

Con estos pensamientos, y teniendo como principio una educación inclusiva, desde los lineamientos curriculares se procura garantizar, por un lado, una convivencia respetuosa, armónica y participativa entre las personas, la que es concebida, principalmente, desde el componente fundamental y local y desde el tratamiento de género; y, por otro lado, fomentar el respeto y la valoración hacia la cultura nacional y hacia la diversidad cultural, que se trabaja desde el tratamiento de la educación bilingüe y desde las áreas del componente académico. Por ello, en este apartado, se propondrán algunas orientaciones para el tratamiento de equidad de género, como estrategia que favorece a la concreción de las proyecciones educativas en materia de igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva de género, el desafío fundamental en el tercer ciclo consiste en garantizar a los alumnos y las alumnas un trato igualitario tanto desde los lineamientos curriculares como así también desde las vivencias escolares. Para el efecto, resulta fundamental eliminar los

estereotipos ligados al género y asegurar que las alumnas reciban el mismo estímulo que los alumnos para apropiarse de los diferentes saberes propuestos desde las áreas académicas.

Resulta oportuno aclarar que los planteamientos referidos a género especifican las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, y las construcciones sociales de la femineidad y de la masculinidad. Asimismo, parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social como de la identidad personal, de manera que cada uno y cada una puedan construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de convivencia y en la comunicación pacífica.

En este marco, la educación escolar básica pretende fomentar y apoyar la igualdad de género y, por consiguiente, a continuación, se propondrán tres temáticas a ser consideradas en el contexto educativo:

a) El lenguaje:

Constituye un factor preponderante en la comunicación y la convivencia efectiva entre las personas por lo que sería conveniente contemplar las siguientes observaciones:

- Revisar las formas verbales que se utilizan en las aulas, como por ejemplo, expresiones peyorativas al dirigirse

hacia las mujeres y/o expresiones en el género masculino para referirse a ambos sexos.

- Reflexionar acerca de las causas y los valores que se dejan translucir cuando el lenguaje se caracteriza por ser sexista, como así también sería oportuno analizar las imágenes estereotipadas que aparecen en los medios de comunicación, propiciando una lectura crítica.
- Superar formas verbales sexistas en contextos comunicativos que suponen, en la mayoría de casos, una exclusión de las niñas en las interacciones verbales habituales.
- Asegurar que el lenguaje evite cualquier tipo de discriminación, sobre todo, las relacionadas con la selección del vocabulario al referirse a varones y mujeres. Además, se debe considerar aquello que acompaña al mensaje verbal como los gestos, las expresiones de la cara, entre otros, que también comunican un mensaje.

b) Los materiales didácticos:

Generalmente, los materiales pedagógicos ponen de manifiesto la cultura de un determinado contexto social por lo que se sugiere:

Cuidar que los recursos didácticos elaborados y/o utilizados no contengan explícita o implícitamente prejuicios sexistas. Así, por ejemplo, se evitarán contenidos textuales e imágenes estereotipadas, correspondientes solo al contexto masculino o femenino.

Introducir en las actividades de aprendizajes

de los textos ejemplificaciones que pertenezcan al universo experiencial tanto de los niños como de las niñas de modo tal que partan de sus intereses, de sus ideas previas, que sean funcionales y reales.

Velar que las láminas y representaciones gráficas que ilustran las ocupaciones de oficios, profesiones o tareas sean equitativas para ambos sexos y que denoten modelos progresivos de mujeres y varones que ejercen funciones de liderazgo y que demuestran competencias intelectuales de manera equitativa.

c) Las acciones:

Las actividades propiciadas en el contexto escolar son fundamentales para el desarrollo de la igualdad en el tratamiento de género, por lo que sería conveniente contemplar las siguientes orientaciones:

- Estimular a varones y mujeres, por igual, para que participen en la formulación y asunción de las normas de convivencia cotidiana en la escuela, valorando en ambos sexos aspectos como el respeto mutuo, conductas de ayuda, tolerancia hacia las diferencias, el complemento mutuo y la protección entre ambos sexos, entre otros.
- Desarrollar la participación igualitaria en actividades grupales. Así, por ejemplo, se distribuirán funciones equitativas dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo al contribuir a la limpieza del aula, al elegir al coordinador o coordinadora del grupo, al seleccionar al encargado o encargada de registrar las reflexiones surgidas en el grupo sobre un tema, etc.

- Facilitar contextos y situaciones de diálogo, de resolución positiva y pacífica de conflictos, evitando en todo caso cualquier tipo de marginación o discriminación social por sexo. Para el efecto, será necesario el desarrollo de actitudes de convivencia que se caracterizan por la tolerancia, el respeto y la valoración hacia las diferencias individuales y grupales.
- Promover el desarrollo de la autoestima, mediante asignación de roles equitativos entre varones y mujeres, el trato igualitario, las actividades deportivas, el uso de la tecnología de la informática y la comunicación, las tareas emprendidas desde el hogar como así también desde la sala de clases y la promoción de juegos no sexistas. Por otro lado, es importante también construir una identidad sexual en la que el sexo femenino no se encuentre subordinado por el sexo masculino y viceversa, sino más bien que el desarrollo de la autonomía se efectivice en la complementariedad de ambos sexos.
- Plantear actividades involucrando con igual responsabilidad a las mujeres y a los varones, independientemente del tipo de trabajo que deben hacer. Los varones están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad, aunque socialmente algunas de ellas estén relacionadas con roles típicamente femeninos (estereotipos). Lo mismo para las mujeres.
- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo sin establecer categorización entre el sexo masculino y femenino; más bien, orientar hacia los valores y las posibilidades del propio cuerpo como elemento definitorio de la identidad personal que debe ser respetado como tal.
- Analizar determinadas situaciones vividas en la sociedad actual: rol de los padres y las madres, las actividades laborales, reuniones entre amigos, conflictos entre varones y mujeres, actividades del hogar, propagandas y programas provenientes de los medios de comunicación, etc. Posterior al análisis, propiciar otras situaciones que ilustren escenarios que reflejen una visión de trato igualitario en la sociedad entre varones y mujeres.
- Incorporar actividades físicas que posibiliten similares niveles de ejecución, de intereses y de motivación. En estas prácticas, se propenderá a valorar más el esfuerzo, el equilibrio emocional, el bienestar físico y la cooperación, que la fuerza o la velocidad.

En suma, el tratamiento de género no puede traducirse simplemente al aprendizaje de ciertos conceptos, ni a la exclusiva práctica de igualdad entre varones y mujeres solo desde las aulas; más bien, es un tema que requiere de la asunción de cambio de actitudes que contribuyan a formar nuevos valores y maneras de actuar de modo tal a disminuir la brecha de inequidad social y garantizar una educación igualitaria para todos.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

La Orientación Educacional y Vocacional se inserta a la propuesta educativa con dos modalidades:

La orientación integrada al desarrollo general del currículum permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana.

Esta modalidad que se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social. Su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de la inclusión en el currículum de capacidades, temas y actividades, especialmente desde el programa de Desarrollo Personal y Social. Su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada de docente con los estudiantes asegurando el éxito de la acción orientadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- El conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El conocimiento de la realidad en que está inmerso y la comprensión de su realidad social.
- El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

La otra modalidad está planteada como «La acción orientadora de refuerzo», en la que

se desarrollan de manera específica capacidades referidas a los ejes de la orientación. Para su tratamiento se tendrá en cuenta la carga horaria asignada al área de Desarrollo Personal y Social, a ser distribuida conforme necesidades entre Orientación y Proyecto Educativo Comunitario».

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad.

La intervención directa de los alumnos debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que ellos y ellas deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. En definitiva, los alumnos y las alumnas no deben ser solamente ejecutores del proyecto sino, por el contrario, deben ser partícipes de la consecución de los mismos en función de propósitos bien definidos. Por tanto, la escuela debe generar espacios que favorezcan la participación de todos los actores educativos para generar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos.

Los proyectos educativos comunitarios pueden ser implementados por la institución (todos los estudiantes, de todos

los grados de la escuela se encargan de realizarla), por un ciclo (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por un grupo grado (cuando todo el grupo de estudiantes de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

Conforme con lo anteriormente expuesto, el Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:

1. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los estudiantes las experiencias de relacionamiento social en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- Disciplina escolar
- Responsabilidad y respeto
- Puntualidad
- Prácticas de procedimientos parlamentarias
- Participación social

Además, otros temas interesantes que podrían abordarse desde el Proyecto Comunitario, considerando la escuela como una comunidad, serían, por ejemplo:

- Clubes de lectura

- Grupos de deporte y recreación
- Clubes artísticos: coro, danza, teatro, música
- Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la comunidad: La escuela no puede ser una isla en la que se vivencian valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, violencia juvenil, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los estudiantes para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los adolescentes a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.
- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.

- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Cabe resaltar que debe analizarse con cuidado los roles de la escuela en relación a las problemáticas sociales, y los roles de otras instituciones como los organismos de seguridad, los municipios, etc. en el momento de definir los temas a ser abordados en los proyectos comunitarios. No se trata de adjudicarle a la escuela roles que no le corresponden. Se trata sí de canalizar acciones, de colaborar en la medida de las posibilidades con la comunidad y de aprovechar estas actividades para que los estudiantes aprendan a ser mejores

ciudadanos, aprendan a comprometerse con su realidad comunitaria, que conozcan sus deberes, derechos y obligaciones en relación con la comunidad, así como los deberes y los roles que deben cumplir las instituciones públicas.

Es importante resaltar que los proyectos educativos comunitarios, además de ser construidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la adecuación curricular

Los programas de estudio del 3° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se pueden disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

1. A nivel departamental: Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico donde están asentadas las instituciones educativas.

2. A nivel institucional: Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.

3. A nivel de aula: Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

En otras instancias de adecuación curricular podrían participar los municipios, las supervisiones administrativas y pedagógicas, las escuelas centro con sus escuelas asociadas, etc. De todas formas, las decisiones tomadas deben fundamentarse y documentarse, y serán incorporadas en el PEI y en el PCI de cada institución educativa.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán desarrollar los estudiantes, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

El Proyecto Curricular Institucional es el espacio donde se concretiza la adecuación curricular. Por lo tanto, en éste deberá definirse:

- a. **La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En los programas de estudio, se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se incluyen unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes. Los tomadores de decisiones a nivel institucional, al definir los temas más precisos en relación a las capacidades, indican en qué medida será desarrollada la capacidad en ese grado según las posibilidades institucionales.
- b. **La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En realidad, la adaptación es parte de la selección de temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. En el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en donde está la escuela, cuáles serán los aspectos del tema a ser trabajados en forma particular de acuerdo a las características del lugar donde se encuentra la escuela.
- c. **La selección de los procedimientos metodológicos:** Si bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los estudiantes de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.
- d. **La fijación de los horarios de clase:** Otra instancia de adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana, según las decisiones institucionales. En este sentido, sería interesante analizar la posibilidad, por ejemplo, de desarrollar las capacidades a través de talleres, lo cual implicaría acomodar los horarios para poder aplicar la técnica del taller. Entonces, al tomar decisiones estratégicas en cuando a lo metodológico, debe analizarse qué otras variables influyen para el éxito de la estrategia seleccionada. La distribución de las horas de clase puede ser un factor importante.
- e. **La selección e incorporación de áreas o disciplinas:** Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un carácter complementario de las disciplinas ya incluidas en el programa de estudio; en ningún caso se reemplazarán las disciplinas incluidas en el currículum nacional, así como tampoco se podrán disminuir sus cargas horarias establecidas.
- La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país,

sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

No obstante, es válido insistir en el carácter complementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

- f. **El desarrollo del componente fundamental:** Una vez realizado el diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director o directora, y los docentes

decidirán, por un lado, las estrategias con las cuales desarrollarán la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y, por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza-aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de estudiantes.

- g. **El desarrollo del componente local:** Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones educativas mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.

Percepción de los docentes respecto de los programas de estudio actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica

La Dirección de Currículum, a través del Departamento de Investigación Curricular, ha realizado una indagación en las instituciones educativas seleccionadas para la implementación experimental de los programas de estudios actualizados para el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica, durante el año 2010.

Esta indagación ha implicado la aplicación de un cuestionario a los docentes de todas las áreas académicas, con el propósito de conocer sus percepciones acerca de los programas de estudio.

Los resultados de la indagación revelan que, en general, las *capacidades* incorporadas en los documentos curriculares son pertinentes y claras; sin embargo, la excepción se dio con el área de *Trabajo y Tecnología*, pues la mayoría de los docentes estima que las capacidades que conforman específicamente la unidad temática *Técnicas y Tecnologías Básicas de Electricidad* requiere de ajuste en cuanto al nivel de profundidad. Ello implica, a sugerencia de los docentes, abarcar menos contenidos.

En otros casos, los docentes consultados han dado recomendaciones puntuales acerca de capacidades que podrían ser incorporadas, y otras cambiadas de un grado a otro, considerando el nivel de complejidad y la secuenciación.

En cuanto a la *carga horaria* establecida para el desarrollo de las capacidades, la mayoría

de los docentes de las distintas áreas, a excepción de Trabajo y Tecnología e Historia y Geografía, consideran que el tiempo puede ser un factor importante para el buen desarrollo de las capacidades propuestas, sobre todo considerando la gran cantidad de estudiantes por grado en algunas instituciones educativas.

En referencia a las *estrategias metodológicas*, la mayoría de los docentes considera que son variadas, interesantes y posibles de ser aplicadas; así mismo algunos docentes solicitan la incorporación de muestras de procesos para el desarrollo de capacidades. Particularmente, en el área de Guaraní Ñe'ẽ ha Ñe'ẽporãhaipyre la mayoría de los docentes consultados manifestó que se requieren de materiales de apoyo que los ayuden en sus tareas didácticas.

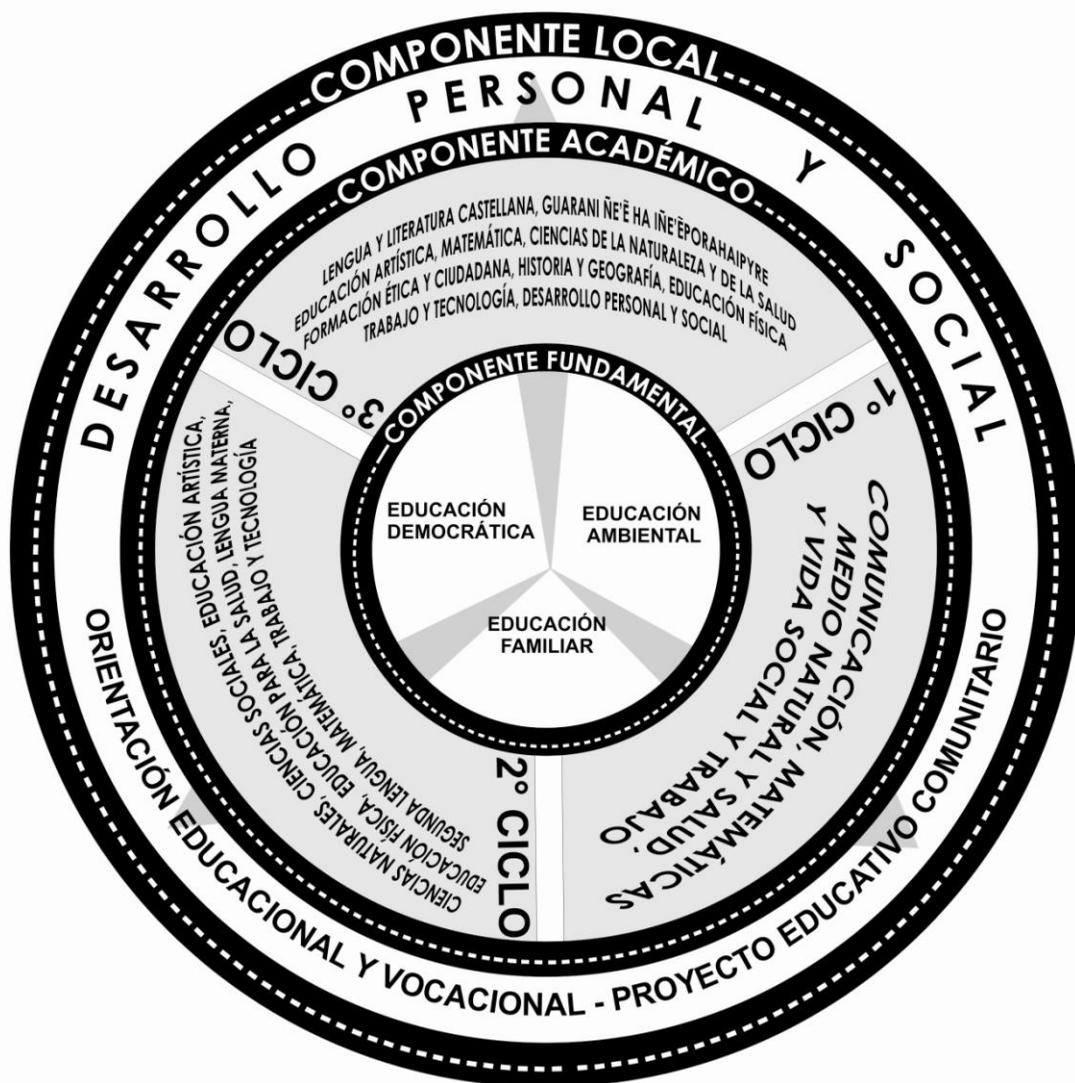
En cuanto a las *estrategias de evaluación*, la mayoría de los docentes consideró que el documento presenta sugerencias y ejemplos prácticos. Algunos de los consultados manifestaron que resulta difícil la implementación de evaluación de proceso en instituciones con superpoblación de alumnos. Otros docentes, en cambio, han sugerido la incorporación de muestras de instrumentos que permitan evaluar el aprendizaje de proceso y de producto.

En el proceso de ajuste de los documentos curriculares, las percepciones y las sugerencias de los docentes consultados han sido consideradas, en la búsqueda de una

propuesta que responde a los criterios de pertinencia y calidad. Por mencionar ejemplos concretos, se han incluido ejemplos de indicadores e instrumentos de evaluación; se ha hecho un ajuste

importante a una unidad temática de *Trabajo y Tecnología*; se han incluido ejemplos de procesos que posibilitan el desarrollo de capacidades, entre otros.

Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica



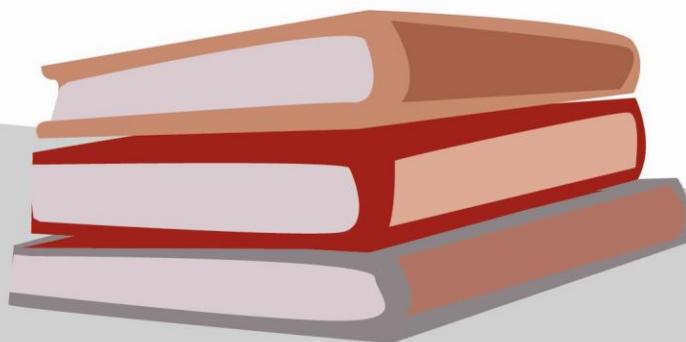
Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo ()*

Componente Fundamental: Educación Democrática – Educación Familiar – Educación Ambiental	Componente Académico	Áreas	7° Grado	8° Grado	9° Grado
		Lengua y Literatura Castellana	4	4	4
		Guarani Ñe'ẽ ha Ìñe'ẽporãhaipyre	4	4	4
		Educación Artística	4	4	4
		Matemática	5	5	5
		Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	5	6	6
		Formación Ética y Ciudadana	3	2	2
		Historia y Geografía	3	3	3
		Educación Física	2	2	2
		Trabajo y Tecnología	5	5	5
Componente Local	Desarrollo Personal y Social				
	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Educacional y Vocacional • Proyecto Educativo Comunitario 		3	3	3
Total de Horas			38	38	38

(*) La carga horaria propuesta no incluye el tiempo destinado al receso, formaciones de entrada y/o salida.

(**) El tiempo estimado hace referencia a horas cátedras de 40 minutos.

Historia y Geografía



Fundamentación

Los saberes que integran las Ciencias Sociales, y muy especialmente los aportados por la Historia y la Geografía, son considerados fuentes de conocimientos académicamente relevantes y socialmente significativos debido a que propician la construcción del pensamiento social de los estudiantes y su capacidad de análisis de la realidad, como así también, su intervención ética sobre la misma.

La Historia analiza la sucesión de los hechos en el tiempo y la forma en que estos influyen en el desarrollo de la humanidad. Al respecto, Villoro (1980) sostiene que *“el estudio de la historia parte del presente, el presente plantea las interrogantes que incitan a buscar en el pasado. La historia intenta dar razón de nuestro presente concreto”*. Su enseñanza a los estudiantes de hoy supone más que la simple recepción de información, supone lograr la constante inferencia pasado-presente de manera activa.

Por su parte, la Geografía tiene por objeto descubrir y comprender los factores que explican los fenómenos en el espacio, y por lo tanto, estudiar las relaciones de los seres humanos entre sí y con el medio. Los estudiantes de hoy deben entender el

espacio geográfico como un producto social más, considerado bien indispensable para el desarrollo de la vida del ser humano.

Por consiguiente, la Historia y la Geografía adquieren suma importancia al responder a las necesidades formativas de los estudiantes y al servir de instrumentos para interpretar el presente, comprender el pasado, relacionarlos y construir mejores perspectivas de carácter social con miras a un futuro que depare óptimas condiciones para la realización integral de la persona. Por ello, el adecuado abordaje de las nociones de tiempo y espacio, consideradas ejes fundamentales de la Historia y Geografía, debe orientarse hacia procesos de enseñanza-aprendizaje que permitan, por una parte, comprender los fenómenos sociales y, por otra, formar la conciencia ciudadana de los educandos.

Lo antedicho facilita la integración de los saberes proporcionados por ambas ciencias y su abordaje didáctico como área académica en el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica, permitiendo que el estudiante se constituya en agente de cambio a partir del análisis y de la comprensión de la acción humana en el tiempo y en el espacio. En este sentido, cabe

resaltar que con el tratamiento del área no se pretende formar historiadores ni geógrafos, sino jóvenes que gusten de la Historia y la Geografía porque comprendieron que las mismas contribuyen al desarrollo del pensamiento y de la conciencia geohistórica, o dicho en otras palabras, a que “se sitúen en el tiempo y en el espacio”.

Como área académica, Historia y Geografía da continuidad a lo abordado en las áreas Vida Social y Trabajo del primer ciclo y Ciencias Sociales del segundo ciclo, buscando que cada estudiante:

- Se sitúe en el tiempo y en el espacio de una manera crítica, activa y comprometida permitiéndole reconocerse como protagonista de los fenómenos que afectan la vida en sociedad. En este sentido, cabe acotar que en este ciclo se pone énfasis en el desarrollo de nociones relacionadas con procesos geohistóricos de la realidad paraguaya y americana.
- Practique las habilidades sociales, facilitándole de esta forma el mantenimiento de un óptimo nivel de relacionamiento en igualdad de condiciones con los demás, como así también, posicionarse en la realidad social

en que se desenvuelve con miras a la participación activa y responsable, y a la vez comprometida, con la democracia y con su futuro.

- Fortalezca las actitudes y procedimientos de carácter científico que se constituyen en bases de toda investigación social (curiosidad, observación, interpretación, flexibilidad mental, análisis, predicción, entre otros), guiándolo hacia la comprensión de las transformaciones que se operan en la sociedad.
- Afiance el desarrollo de las habilidades cognitivas y metacognitivas como ser: identificación, análisis, inferencia, interpretación crítica, síntesis, resolución de problemas, juicio valorativo, entre otras, en el manejo de las fuentes de información de modo a potenciar el conocimiento de la realidad geohistórica.

Lo expuesto permite evidenciar el valor educativo de la enseñanza-aprendizaje de Historia y Geografía, reconociendo que contribuirá a que cada estudiante analice de manera crítica los fenómenos sociales, decodifique las informaciones que se generan a cada instante, afiance su noción de identidad nacional y construya su visión del mundo actual.

Descripción

Como culminación del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y otorgando suficiente validez al área Historia y Geografía, se propende a su abordaje formativo más que al informativo, es decir, centrado en el análisis crítico de la información y en la idea de que el conocimiento está sujeto a diversas interpretaciones y a una constante indagación a partir de nuevos interrogantes. Por consiguiente, en cada grado se propician situaciones que llevarán al estudiante a la construcción de su conciencia geohistórica de manera a ser parte activa de la realidad social en que se desenvuelve actualmente. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de consolidar las nociones de tiempo y espacio ya aprendidas y de adquirir otras de mayor complejidad, según el contexto que se adopte como referencia.

En este ciclo escolar, la **competencia** del área Historia y Geografía pretende que cada estudiante, a partir del análisis de los procesos históricos y factores relevantes de la realidad paraguaya y americana, pueda situarse en el tiempo y en el espacio al que pertenece, es decir, inferir de manera crítica la realidad pasado-presente. Para explicitar el alcance de esta competencia a fin de permitir su posterior desarrollo, por cada grado se

establece un **descriptor** con el título **Alcance de la competencia en el 9° grado**. Conforme a este último, se definen las **unidades temáticas** y las **capacidades** que serán orientadas en el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica.

Cabe destacar que las unidades temáticas “**Procesos históricos relevantes de la realidad paraguaya y americana**” y “**Factores geográficos relevantes de la realidad paraguaya y americana**”, son las mismas en los tres grados y cumplen la función de agrupar y organizar las capacidades que se relacionan entre sí. Como se dijera anteriormente, el área no pretende formar historiadores ni geógrafos, por lo que al interior de cada capacidad y con la intención de delimitarla, se enuncian los temas considerados fundamentales y que se constituyen en referentes válidos para la elaboración de los indicadores. La carga horaria de tres horas semanales permite que el docente incluya el tratamiento de otras capacidades y/o temas que considere pertinentes al interior de la unidad temática, siempre y cuando no reemplace los establecidos en el programa o les otorgue menor relevancia curricular.

A continuación, se presenta una explicación de las unidades temáticas y de los aprendizajes que se orientan a través de las mismas en el noveno grado:

- **Procesos históricos relevantes de la realidad paraguaya y americana:** Esta unidad comprende el tratamiento de un total de seis capacidades relacionadas con el análisis de los procesos históricos más notables de los siglos XX y XXI de la realidad paraguaya y americana, permitiendo de esta forma que el estudiante “se sitúe en el tiempo al que pertenece”. Cabe destacar que si bien se adopta un criterio cronológico para establecer las capacidades, los temas propuestos en cada grado se orientan al abordaje de una Historia formativa de carácter comparativo que considere el aporte de la sociedad en su conjunto, de manera a evitar la separación de las realidades cercanas y lejanas. Se busca una nueva lectura de la Historia, aquella que se realiza a partir del aporte cotidiano que hacen mujeres y varones y muy especialmente, quienes habitan nuestro país.

- **Factores geográficos relevantes de la realidad paraguaya y americana:** Por su parte, esta unidad enfatiza el desarrollo de cuatro capacidades relacionadas con el análisis de los factores geográficos relacionados con las particularidades socioeconómicas y políticas de la realidad paraguaya y americana, facilitando así que el estudiante “se sitúe en el espacio al que pertenece”. Asimismo, se recalca que las capacidades establecidas en cada grado, comprenden temas que responden al tratamiento del enfoque descriptivo, distributivo, regional y relacional de la Geografía.

El programa incluye igualmente un apartado referido a **orientaciones metodológicas** en que se proponen estrategias didácticas que pretenden estimular el desarrollo de las capacidades establecidas en el grado, a través de planteos didácticos pertinentes que contribuirán, por un lado, a orientar la enseñanza de los fenómenos que condicionan y configuran la realidad del alumnado y, por otro, a potenciar la funcionalidad del conocimiento social. En este sentido, se sugieren experiencias de enseñanza y aprendizaje que se caracterizan por ser significativas, innovadoras y flexibles, como así también, por propiciar el trabajo cooperativo. Por otro lado, se explicitan también las intervenciones didácticas a ser consideradas para el tratamiento del

componente fundamental, la atención a la diversidad y la equidad de género. Por consiguiente, es necesario que el docente integre en su proyecto curricular las capacidades de las unidades temáticas según características, necesidades e intereses de los estudiantes de modo a que se visualice el abordaje formativo del área.

Otro elemento curricular contenido en este programa se refiere a las **orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes**. En el mismo, se explicitan los propósitos de la evaluación y se proponen diferentes procedimientos e instrumentos que permiten evidenciar las capacidades, valorar los aprendizajes, tomar decisiones y, consecuentemente, comunicar los resultados a los estudiantes. Las actividades de evaluación sugeridas pretenden constituirse en procesos de regulación destinados a potenciar las capacidades del estudiante. Cabe acotar que la aplicación

correcta de procedimientos e instrumentos propuestos, colaborará en el logro de las capacidades establecidas para el grado.

Asimismo, se plantean apartados que aluden al **glosario** técnico y a la **bibliografía** consultada para la construcción del programa, con la intención de ofrecer mayores marcos referenciales que contribuyan a facilitar la labor del docente, en cuanto, al tratamiento curricular del área Historia y Geografía del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica.

Por último, se presenta la **nómina de especialistas consultados en el proceso de validación curricular**, quienes a través de sus experiencias pedagógicas, aportaron valiosas sugerencias que fueron procesadas minuciosamente a fin obtener un documento que responda a las necesidades de la sociedad paraguaya.

Competencia del área para el tercer ciclo

Se sitúa en el tiempo y en el espacio al que pertenece a través del análisis de los procesos históricos y factores geográficos relevantes de la realidad paraguaya y americana.

Alcance de la competencia en el 9º grado

En relación con la competencia del ciclo, se espera que el estudiante al término de este grado:

- Se sitúe en el tiempo al que pertenece a través del análisis de los procesos históricos de los siglos XX y XXI que configuran la realidad paraguaya y americana
- Se sitúe en el espacio al que pertenece a través del análisis de los factores geográficos relacionados con las características socioeconómicas y políticas de la realidad paraguaya y americana.

Capacidades para el 9º grado

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
<p>Procesos históricos relevantes de la realidad paraguaya y americana</p>	<p>→ Indaga los procesos históricos más trascendentes desarrollados en América a partir de 1900 hasta la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Influencia de las corrientes ideológicas totalitarias en el proceso de configuración de los Estados. Instauración de gobiernos dictatoriales y paternalistas. Características. • Antecedentes y características del pensamiento panamericanista y latinoamericanista. Grandes pensadores de la América. • Movimientos sociales y sindicales. Reivindicación de derechos de los pueblos indígenas. Obtención de la igualdad entre mujeres y varones. Lucha por los derechos de los trabajadores. • Vigencia del neoliberalismo como modelo económico. Procesos de globalización. • Manifestaciones artísticas. Importancia de su estudio para entender la realidad de una época determinada. <p>→ Investiga los acontecimientos destacados ocurridos en el contexto paraguayo entre los años 1900 y 1920.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer periodo nacional republicano. Elecciones. Golpes de Estado. Pactos políticos. Los principios republicanos en economía y política. Los intelectuales novecentistas. • Demografía. Instalación de comercios, industrias, comunicaciones. Los enclaves tanineros y yerbateros. Organización artesanal y obrera. • Las fracciones partidarias, su rol en la revolución de 1904. Los principios liberales en economía y política. El movimiento librepensador, inestabilidad política, revoluciones de 1908 y 1912. • El auge económico durante la Primera Guerra Mundial. Modernización urbanística, cambios en las costumbres. Reformas electorales y fiscales. Leyes agrarias.

- **Analiza** los hechos relevantes que caracterizan al periodo comprendido entre 1920 y 1935 en el Paraguay.
 - Guerra civil de 1922, el ejército en la década del 20. Reformas financieras y políticas de Eligio Ayala. Legislación electoral, nuevos movimientos políticos. Reforma universitaria. Rol parlamentario.
 - Crisis del 30, la cuestión limítrofe con Bolivia. Nuevas ideologías, protestas sociales. Antecedentes de la Guerra del Chaco, hechos iniciales del conflicto, campañas y batallas. Declaración de guerra.
 - Reclutamiento, arsenales, sanidad, transporte y aprovisionamiento durante la Guerra del Chaco. Comportamiento de las fuerzas bolivianas y paraguayas: cultura, cuestión étnica, movilización de combatientes y población, recursos bélicos y adecuación al territorio. Rol de los prisioneros de guerra. Bajas.
 - Papel cumplido por el pueblo paraguayo durante la Guerra del Chaco. Consecuencias de la contienda. Protocolo de Paz, Tratado de Paz y Laudo Arbitral. Situación general del Paraguay al término de la guerra.
- **Averigua** el proceso histórico vivido en el Paraguay en el periodo de tiempo que abarca de 1935 a 1954.
 - Ruptura militar nacionalista. Crisis del liberalismo, el pensamiento militar-nacionalista. Revolución del 36, sus principios. Fin de la Constitución de 1870. Tregua política y sindical. Reformas legislativas. Legislación agraria.
 - Gobierno del Gral. Higinio Morínigo. Represión social y política. Relaciones con el Eje durante la Segunda Guerra Mundial. Apoyo financiero de los Aliados. Creación del Banco del Paraguay, la Flota Mercante del Estado, COPACAR, IPS. Intervencionismo estatal. Primavera Democrática del 46.
 - Guerra Civil del 47. El espectro partidario: liberales, comunistas, franquistas, colorados demócratas y guiones. Consecuencias políticas y sociales del conflicto.
 - Aspecto educacional-cultural: letra, teatro, música, lengua, periodismo y otros. Constitución de 1940.
- **Asume actitud crítica** ante las situaciones vividas en el Paraguay en el periodo comprendido entre 1954 y 1989.
 - Gobiernos de Juan Manuel Frutos, Natalicio González, Felipe Molas López,

Raimundo Rolón y Federico Chávez.

- Gobierno de Alfredo Stroessner: Estructura de su gobierno. La actuación de los partidos políticos. Constitución de 1967. Estado de las libertades públicas, partidos políticos opositores, movimientos sociales.
- Características políticas y sociales del régimen dictatorial de Alfredo Stroessner (establecimiento y permanencia en el poder, mecanismos de manutención y de legitimación del régimen). Métodos sistemáticos de represión del Estado (objetivos, modalidades y características de la represión). Mecanismos de resistencia utilizados por los sectores populares contra el terrorismo de Estado.
- Crisis y caída del régimen stronista. Golpe de Estado del 2 y 3 de febrero de 1989. La educación para la paz y la vigencia de los derechos humanos como maneras de luchar contra el autoritarismo.
- **Interpreta** las transformaciones producidas en el Paraguay en el periodo de tiempo comprendido entre 1989 y la actualidad.
- Elecciones generales (presidenciales y parlamentarias), municipales y de convencionales. Gobierno de Andrés Rodríguez. Constitución de 1992.
- Gobierno de Juan Carlos Wasmosy. Reforma del Poder Judicial. Reforma Educativa y de la Salud. Institucionalización de las Fuerzas Armadas. Estado de las libertades individuales y sociales, de la democracia y auge de partidos políticos. Movimientos sociales durante la transición. Integración regional.
- Elecciones generales de 1998. Gobierno de Raúl Cubas. Acontecimientos del Marzo Paraguayo de 1999. Papel cumplido por la ciudadanía. Gobierno de Luis González Macchi. Proceso de Reforma del Estado. Papel de entes estatales.
- Gobierno de Nicanor Duarte Frutos. Concertación con partidos políticos. Reformas económicas. Situación general del país durante su gobierno. Caída del Partido Colorado (elecciones de abril de 2008).
- Gobierno de Fernando Lugo. Gestión en los ámbitos político, social, económico y cultural.

Factores geográficos relevantes de la realidad paraguaya y americana

- **Averigua** la situación actual de Paraguay y América con relación al comercio, al transporte y a las comunicaciones.
 - Comercio, transporte y comunicaciones. Características. Redes de transporte en América.
 - Situación del comercio, el transporte y las comunicaciones en el Paraguay. Intercambio comercial entre los países americanos. Puertos francos del Paraguay. El Estado y su relación con el comercio, el transporte y las comunicaciones.
 - Espacio agrario e industrial. Características y transformaciones. Aplicación de la tecnología a la industria, al transporte y al comercio.
- **Analiza** la realidad política de Paraguay y América en la actualidad.
 - División política de Paraguay y América. Formas de Estado y de gobierno que adoptan los países americanos.
 - Características del Estado democrático y social de derecho. Descentralización en el Paraguay.
- **Identifica** las características resaltantes de los países desarrollados y no desarrollados de América.
 - Características que diferencian a los países desarrollados y en desarrollo.
 - Indicadores de desarrollo y de exclusión que influyen en la calidad de vida de la población paraguaya en la actualidad (educación, salud, bienestar económico, democracia y participación, tecnología).
- **Emite opinión** acerca de las características económicas de Paraguay y América.
 - Recursos naturales (suelo, flora, fauna, agua, minerales). Formas de utilización e importancia de su uso racional.
 - Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias desarrolladas por la población. Necesidad de fomentar la agricultura familiar en el Paraguay.
 - Población económicamente activa del Paraguay. Situación de empleo (empleo, desempleo, subempleo). Juventud y empleo. Políticas orientadas a la generación del primer empleo. Objetivos del SENADE.

Orientaciones metodológicas

La enseñanza de las nociones referidas a lo social debe propiciarse a partir de una metodología que tome en cuenta el valor de la persona, que promueva la autoestima y el reconocimiento de cada educando. Lo expuesto obliga a replantear el enfoque de la enseñanza de la Historia y Geografía, desde una mirada más compleja, interdisciplinar e integradora.

Enseñar Historia y Geografía a los estudiantes de hoy no sólo se trata de la recordación de hechos, fechas, paisajes, etc., sino que se refiere al abordaje de procesos rigurosos de comprensión de la realidad social que faciliten el aprendizaje de los conceptos científicos que explican la actuación de las sociedades en el tiempo y en el espacio, tanto en el presente como en el pasado. Por ello, es conveniente abordar los procesos históricos y factores geográficos de forma tal que el estudiante los relacione cobrando así mayor dinamismo al evitar su separación y al considerar el aporte de la sociedad en su conjunto. Se busca que la nueva escuela paraguaya se constituya en un espacio en que la memoria social cobre vigencia de manera activa.

En líneas generales, los temas deben ser considerados medios para el logro de las

capacidades, que a su vez asegurarían, el logro de la competencia. En este sentido, cabe destacar que el docente posee la plena libertad para organizar las capacidades en el contexto de su planificación, integrándolas en un proyecto, desarrollándolas según épocas históricas o contextos geográficos, o alternándolas según las unidades temáticas.

En este sentido, cabe destacar que es buen docente, aquel que se preocupa por su praxis, se encuentra en permanente acción-reflexión acerca de la forma que "aprende a enseñar el área", más aún considerando que cada construcción metodológica es única, particular y elaborada para determinado grupo escolar.

Con base a estos conceptos, a continuación se proponen: estrategias generales a ser consideradas en todo proceso de enseñanza-aprendizaje; estrategias específicas para el desarrollo de las capacidades establecidas en el área y orientaciones para el tratamiento del componente fundamental, la equidad de género y la atención a la diversidad. Todo esto se sugiere, con la intención de facilitar y apoyar la gestión del docente y potenciar el aprendizaje del estudiante en un contexto significativo, participativo y pertinente.

1. Estrategias generales a ser consideradas en todo proceso didáctico

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante que el docente considere los siguientes aspectos:

Preparar el ambiente de aprendizaje: el espacio físico tiene un carácter funcional y debe potenciarse de modo tal a que tanto el docente con los estudiantes, como los estudiantes entre sí, interactúen de manera dinámica. Considerar las dimensiones del aula es fundamental para proponer las actividades que realizarán los estudiantes y para la utilización de los recursos didácticos.

Organizar los recursos didácticos: por su diversa funcionalidad, los recursos didácticos crean un puente entre las palabras y la realidad, considerando que suponen una novedad, motivan en cuanto diversifican la comunicación didáctica, estructuran la realidad, configuran el tipo de operación mental, promueven la actividad del estudiante y posibilitan la vivencia de valores. En el área Historia y Geografía es importante recuperar el uso de los mapas, tanto aquellos que muestran la realidad pasada (mapas históricos), como así también los que muestran la realidad actual. Los recursos cartográficos son imprescindibles y su uso no se debe soslayar si se desea potenciar la inferencia pasado-presente.

Informar sobre las capacidades que se desarrollarán: los estudiantes tienen

derecho a conocer qué van a aprender, por qué y qué utilidad les depara la obtención de dichos saberes. Para proporcionar estas informaciones, las capacidades deberán presentarse con un lenguaje claro, conectándolas con otras ya desarrolladas o con tareas realizadas anteriormente.

Incentivar la comunicación: la vivencia de un clima afectivo y dinámico constituye un elemento fundamental para el logro de los aprendizajes; por tal motivo, es conveniente que el docente se comunique con sus estudiantes y fomente asimismo la comunicación entre estos. Una comunicación más fluida contribuirá a mantener un ambiente armónico en el cual el estudiante puede expresarse libremente con la seguridad de que será escuchado y comprendido.

Fomentar el trato respetuoso: el respeto implica considerar válida la manera de ver las cosas, sentimientos, preferencias y expectativas del estudiantado. Esto quiere decir que el educando no debe sentirse censurado por pensar y sentir como lo hace, a pesar de que se pueda creer que está en el error. La autoestima sólo se puede desarrollar a partir del respeto. Cuando el docente sienta que es necesario intentar “corregir” alguna debilidad de un estudiante, debe hacerlo de forma tal que éste sienta

que es igualmente respetado en su forma de ser, pensar o actuar.

Fomentar el trabajo en grupo: para potenciar el trabajo cooperativo en el aula es conveniente conocer las características personales de los miembros del grupo, el ambiente reinante y el tamaño del mismo; los propósitos que se persiguen y las habilidades del líder del grupo. Asimismo, en las actividades grupales es importante velar por el intercambio de ideas, el contraste de alternativas de solución ante un problema planteado y el arribo a soluciones consensuadas.

Generar actividades desafiantes: proponer actividades que exijan al estudiante a aceptar el éxito, el fracaso o la crítica, demandarán que éste revise, escriba de nuevo y perfeccione sus esfuerzos iniciales, en vez de que dichas actividades aparezcan como meras tareas a completar, sin lugar para la crítica ni el perfeccionamiento progresivo.

Emplear la tecnología: el uso de las TICs en la educación, replantea totalmente los clásicos esquemas de enseñanza aprendizaje que aún se imparten en las aulas, y constituyen una herramienta poderosa para

apoyar este cambio y para facilitar el surgimiento de nuevos roles en docentes y alumnos. La sociedad actual requiere que los estudiantes trabajen en equipo, piensen de forma crítica y creativa y reflexionen acerca de su propio proceso de aprendizaje. Con este cambio de paradigma se espera asegurar la inserción de los estudiantes a la sociedad tecnologizada de hoy.

Socializar y fomentar el conocimiento: es preciso estimular al estudiantado para que exprese en forma oral y/o escrita sus propias convicciones con relación a las situaciones planteadas. En este sentido, invitarles a que demuestren los aprendizajes adquiridos a través de explicaciones, proyectos, trabajos de ensayo y de investigación, debates, dramatizaciones, exposiciones, ferias, entre otros.

Llevar registros: el asentar en un registro la situación de aprendizaje en la que se encuentra el estudiante, puede alentar al docente acerca de dónde la experiencia necesita ser reforzada, como así también, constatar el progreso de éste, y puede, como dispositivo pedagógico, constituirse en un regulador de las experiencias de aprendizajes de los estudiantes.

2. Estrategias específicas para el desarrollo de las capacidades

A continuación, se plantean algunas estrategias metodológicas específicas que posibilitan el desarrollo de las capacidades establecidas en el área para el noveno grado¹:

2.1. Debate

Es un acto de comunicación en el que participan dos partes o más exponiendo las diferentes ideas en torno a un tema que resulta especialmente polémico. Por lo general, se trata del encuentro entre dos partes que tienen posiciones contrarias con respecto a un mismo tema y exponen sus ideas sosteniéndose sobre argumentos sólidos.

Un debate será más completo y complejo a medida que las ideas expuestas vayan aumentando en cantidad y en solidez de argumentación. Se comporta también como una excelente instancia para reforzar y fomentar los aprendizajes en torno a ciertos temas, así como también puede ser una excelente manera de desarrollar determinadas habilidades relacionadas a la comunicación.

¹ Los programas de estudios de 7º y 8º grados contienen otras interesantes propuestas metodológicas que pueden utilizarse para el abordaje de las capacidades planteadas en este documento.

Esta estrategia se puede aplicar, por ejemplo, para el desarrollo de la siguiente capacidad y tema:

→ **Identifica** las características resaltantes de los países desarrollados y no desarrollados de América.

- Indicadores de desarrollo y de exclusión que influyen en la calidad de vida de la población paraguaya en la actualidad (educación, salud, bienestar económico, democracia y participación, tecnología).

Ante la posibilidad de organizar un debate, lo recomendado es considerar los siguientes aspectos:

- a- Comenzar a prepararlo con el tiempo necesario a fin de delimitar cierto marco de respeto que las partes deben cumplir, así como también para encontrar un tema que sea de interés y que esté en el conocimiento de todos.
- b- Por lo general, el marco de respeto incluye el compromiso de cumplir con los tiempos asignados a cada parte y cada participante de los grupos para exponer sus ideas y argumentos en un ambiente sano y respetuoso, sin admitir la presencia de insultos ni faltas de respeto.
- c- Una vez organizado todo lo ya descrito es posible llevar a cabo la actividad.

Durante el debate será necesario contar con la presencia de un moderador (que puede ser el propio docente o un estudiante), quien será el encargado de velar que se cumplan todas las reglas impuestas en el marco de respeto. Otros de los elementos esenciales de un debate son: el tema a discutir, los participantes junto a sus ideas, y las conclusiones finales a las que se llegue.

- d- Con relación al tema escogido para debatir, así como también con relación a los participantes de la actividad, es que los debates pueden tomar múltiples formas que los permiten clasificar en varios tipos, por ejemplo, los periodísticos, los políticos, los académicos, entre otros.
- e- Durante el debate el docente o un estudiante designado debe: poner en consideración el objetivo, anunciar el tema y ubicarlo dentro del proceso, describir la actividad, dar las instrucciones que rigen a los participantes y cerciorarse de que han sido comprendidas por todos, formular la primera pregunta y dar la palabra en orden a los participantes, desempeñar durante la discusión el papel de moderador de la discusión, agotadas las opiniones sobre la primera pregunta, pasar a formular las siguientes. Una vez

terminado el debate, el secretario tratará de que la asamblea llegue al consenso sobre las conclusiones. Es también importante realizar la evaluación con la asamblea.

Esta estrategia es muy importante porque el tomar una postura diferente a la propia sobre algún tema, puede resultar como un muy buen ejercicio para el aprendizaje, de tal manera que el estudiante sea capaz de fundamentar y defender su punto de vista con buenos argumentos, desarrollando la flexibilidad en su forma de razonar; además se desarrolla la tolerancia, al ver de manera explícita la posibilidad de pensar de otra manera a la propia durante un debate, y los argumentos que pueden sostener esa otra postura.

Los argumentos se deben ir construyendo en estrecha relación conforme a la opinión adversa, así que el debate se trata de una argumentación de gran dificultad y rapidez mental, es decir, proporciona al estudiante la capacidad de reflexionar y fundamentar sus ideas con referencia al tema debatido. Puede ser utilizado para argumentar las propias opiniones sobre temas relevantes de la sociedad y enseñar a respetar las opiniones de los demás, dado que los problemas sociales son el centro de la reflexión colectiva y del contraste de opiniones.

2.2. Proceso de comprensión lectora

El docente debe constituirse en un agente propiciador de espacios favorables para la lectura de variados materiales. Más aún hoy día en que *“leer no sólo es un derecho ciudadano de todos, sino un factor de sobrevivencia lingüística en un mundo donde miles de emisoras lanzan intermitentemente mensajes a la espera de encontrar receptores o lectores que acepten el contenido de esos mensajes (...) probablemente nunca como ahora se hizo tan evidente la necesidad de leer bien, leer críticamente”* (Sánchez Lozano, en Revista Novedades Educativas).

El docente debe lograr que los estudiantes comprendan que leer es dialogar con el texto y que serán competentes lingüísticamente en la medida en que sean capaces de procesarlo a partir de las siguientes fases:

- **Comprensión lectora básica:** Implica la decodificación de palabras y oraciones, es decir, la persona que lee puede reconstruir lo que está superficialmente en el texto.
- **Aporte de los saberes previos del lector:** La persona que lee realiza inferencias y reconoce el lenguaje figurado.

- **Comprensión global del texto:** El lector reconoce las intenciones del autor o autora y la superestructura del texto, toma posturas frente a lo que dice el texto y lo integra con lo que sabe. Además es capaz de resumir el texto.

Cabe destacar que algunos estudiosos del tema afirman que la lectura individual es un proceso que permite avanzar y retroceder las veces que sean necesarias. Por ello sugieren tener en cuenta los siguientes aspectos:

• ANTES DE LA LECTURA:

➔ ¿Para qué voy a leer?

- ✓ Determinar los objetivos o el propósito de la lectura.

➔ ¿Qué sé de este texto?

- ✓ Activar el conocimiento previo.

➔ ¿De qué trata este texto? ¿Qué me dice su estructura?

- ✓ M Formular hipótesis y hacer predicciones sobre el texto.

• DURANTE LA LECTURA:

- ✓ Formular preguntas sobre lo leído.
- ✓ Aclarar posibles dudas acerca del texto.
- ✓ Resumir el texto.
- ✓ Releer partes confusas.
- ✓ Consultar el diccionario.
- ✓ Pensar en voz alta para asegurar la comprensión.

- ✓ Crear imágenes mentales para visualizar descripciones vagas.

• **DESPUÉS DE LA LECTURA:**

- ✓ Hacer resúmenes.
- ✓ Formular y responder preguntas.
- ✓ Recontar lo leído.
- ✓ Utilizar organizadores gráficos.

Con el deseo de poner en práctica lo citado más arriba, a continuación se presenta la letra de la música titulada **¿Dónde están?** La misma hace referencia a situaciones vividas por el pueblo paraguayo durante la llamada época stronista. La capacidad y tema que podrían desarrollarse con ayuda de esta estrategia se presentan seguidamente:

→ **Asume actitud crítica** ante las situaciones vividas en el Paraguay en el periodo comprendido entre 1954 y 1989.

- Características políticas y sociales del régimen dictatorial de Alfredo Stroessner. Métodos sistemáticos de represión del Estado (objetivos, modalidades y características de la represión).

¿DÓNDE ESTÁN?

(Letra y música: Alberto Rodas, 1996)

Dónde están, preguntan los panfletos
dónde están exigen los recuerdos
dónde están, cual grillos del camino
dónde están, adónde se habrán ido.

Dónde están, figuras de estandarte
dónde están, de aquí de todas partes
dónde están, señales del sendero
dónde están aquellos compañeros.

Están aquí donde ya no podrán morir
están sembrados en la tierra
y ya sus huesos son estrellas
porque en la noche hacen latir la luz del pueblo.

Dónde están, reclaman las palomas
dónde están, exigen las auroras
dónde están, con sus pechos erguidos
DÓNDE ESTÁN LOS DESAPARECIDOS.

Una buena lectura supone la comprensión de las diversas situaciones del pasado como así también del presente. Por ello, se debe enfatizar en el estudiante el apego hacia la lectura, de modo tal a que logre “comprender la realidad social” en la que está inserto.

2.3. Proyecto de investigación

En sentido general, la investigación es entendida como un examen cuidadoso y crítico que se hace de una cosa, fenómeno, una situación, una realidad, para averiguar algo que se desea conocer o para descubrir la verdad. De manera sintética podemos definirlo así, investigar es ver en la realidad lo que otros no han visto. Esta estrategia se presta para ser aplicada en el desarrollo de cualquiera de las capacidades propuestas en el programa de estudios. Su correcta aplicación implica considerar los siguientes aspectos:

1.- Elección del tema:

De la elección del tema dependerá en gran medida el éxito o fracaso de la investigación. El tema se refiere al fenómeno o situación que será estudiado y esto surge de una necesidad que el futuro investigador, en este caso el estudiante, se dé cuenta que “algo ocurre” en el entorno donde se desenvuelve, aparentemente sin explicación y que de alguna manera afecta a un amplio sector de la sociedad. El estudiante debe saber si el tema elegido es factible y viable. A la hora de elegir el tema para el proyecto se debe tener en cuenta que sea:

- ✓ Pertinente.
- ✓ Concreto (delimitado en el tiempo y en el espacio).

2.- Definición del problema (planteamiento del problema):

El punto de partida de toda investigación es el problema y es uno de los aspectos más importante, ya que esta surge de una necesidad o inconveniente que se presenta en un determinado tiempo y espacio, que requiere de una solución a corto o largo plazo.

Para facilitar el abordaje del problema a la hora de definir se debe distinguir esencialmente dos elementos:

2.1. Descripción: consiste en identificar el problema en forma bien concreta y examinar todas las interrogantes que tienen una estrecha relación con el problema planteado. El estudiante en su rol de investigador siempre debe preguntarse:

- ✓ ¿Qué? Tema o cuestión (objeto de la investigación)
- ✓ ¿Cuáles son las causas?

2.2. Formulación y sistematización del problema: El estudiante a la hora de elaborar las preguntas debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ No deben ser cerradas, es decir, evitar que se conteste sencillamente con un “sí” o un “no”.

- ✓ Deben tener claridad, deben ser suficientemente entendibles, se debe evitar toda abstracción.
- ✓ Deben ser concretas; es decir deben estar ligadas a lo planteado en el problema.

3.- **Objetivo:**

El objetivo expresa lo que se pretende alcanzar enfocándose en el tema por medio de estas interrogantes: ¿Qué se quiere hacer? ¿Qué se pretende alcanzar? Los objetivos son generales y específicos. Los objetivos específicos deben ser desglosados del objetivo general, es decir, deben estar relacionados mutuamente, ya que, los que guían realmente todo el proceso de la investigación son los objetivos específicos.

4.- **Justificación y delimitación del problema:**

4.1. Justificación: En este marco el estudiante expresa por qué quiere realizar la investigación, cuál es el motivo que le impulsa a hacer el trabajo, cuál es su importancia, y a quién le servirá y sobre todo, si resolverá algún problema.

4.2. Delimitación y alcance de la investigación: Luego de haber justificado el problema se procede a la delimitación y alcance del mismo, esto significa poner límites a la investigación y especificar su alcance. Cuando el trabajo de investigación no está correctamente delimitado puede

caer en lo superfluo. Para la delimitación se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ El tiempo: es decir, desde cuándo hasta cuándo llevará realizar el trabajo.
- ✓ El espacio: que debe responder a las interrogantes dónde y en qué lugar.

5.- **Marco Teórico:**

5.1. Concepto: El marco teórico amplía la descripción del problema, es la teoría del problema y no puede haber un marco teórico que no tenga relación con el problema. El marco teórico nos ayuda a precisar y a organizar los elementos contenidos en la descripción del problema, de tal forma que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas.

5.2. **Etapas que comprende la elaboración del marco teórico:**

- ✓ Revisión de la literatura correspondiente: Consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio, de donde se debe extraer y recopilar la información relevante que atañe al problema de investigación.
- ✓ Adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica para evitar divagar en un “mar de temas”, pues aquí se trata a fondo un área

determinada de conocimiento, por eso se elabora un marco teórico que centra la investigación.

5.2.1. Detección de la literatura: Fuentes de información para revisión de la literatura:

- ✓ **Fuentes primarias:** constituyen el objetivo de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano.
- ✓ **Fuentes secundarias:** son compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área de conocimiento en particular, es decir, reprocessan informaciones de primera mano.
- ✓ **Fuentes terciarias:** se trata de documentos que compendian nombres y títulos de revistas y otras publicaciones periódicas, así como nombres de boletines, conferencias y simposios; nombres de empresas, asociaciones industriales y diversos servicios.

5.2.2. Obtención de la literatura: Una vez identificadas las fuentes pertinentes, es necesario localizarlas físicamente en las bibliotecas, filmotecas, hemerotecas, videotecas u otros lugares donde se encuentren.

5.2.3. Consulta de la literatura: El primer paso consiste en seleccionar las que serán de utilidad para nuestro marco teórico; libros,

simposios y otros eventos similares. En lo referente a libros, para delimitar su utilidad por cuestión de tiempo, conviene comenzar analizando la tabla o índice de contenido y el índice analítico o de materias, las cuales proporcionan un panorama muy amplio sobre los temas tratados en la obra. En cuanto a los artículos de revistas científicas, lo más adecuado es revisar primeramente el resumen, y en caso de considerarla de utilidad, revisar las conclusiones, comentarios de discusión al final del artículo o, en última instancia, todo el artículo.

5.2.4. Extracción y recopilación de la información de interés en la literatura:

Existen varias maneras de recopilar la información extraída de las referencias, de hecho cada uno puede idear su propio método de acuerdo con la forma en que trabaja. Lo más importante es que se extraigan los datos y las ideas necesarias para la elaboración del marco teórico. Se debe recordar fichar los materiales consultados.

5.3. Construcción del marco teórico: Para ello se debe considerar cuanto sigue:

- ✓ Existencia de una teoría completamente desarrollada: En este caso tomar esta teoría como la estructura misma del marco teórico. Se debe tener cuidado de no investigar algo ya estudiado muy a fondo.

- ✓ Existencia de varias teorías aplicables a nuestro problema de investigación: En esta situación, podemos elegir una y basarnos en ella para construir el marco teórico.
- ✓ Existencia de “piezas y trozos” de teorías (generalizaciones empíricas o micro teorías): En la mayoría de las veces se tienen generalizaciones empíricas, proposiciones que han sido comprobadas en la mayor parte de las investigaciones realizadas.
- ✓ Existencia de guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de investigación: En estos casos el investigador tiene que buscar literaturas que, aunque no se refiera al problema específico de la investigación, lo ayude a orientarse dentro de él.

6.- **Hipótesis:**

La hipótesis es la suposición de una verdad que aún no ha sido demostrada. Ella responde principalmente a la idea que tiene el investigador sobre los hechos, pero que debido a la exigencia de la objetividad de la investigación científica, debe ser finalmente aceptado o negado por los resultados obtenidos. Las hipótesis no necesariamente son verdaderas; pueden o no serlo, pueden o no comprobarse con hechos. Son explicaciones tentativas, no los hechos en sí. En las Ciencias Sociales no necesariamente se trabaja con hipótesis porque no es posible

experimentar con los fenómenos sociales, tales como, es el caso de la Historia y la Filosofía, áreas que cuentan con su objeto propio que los distingue de las ciencias demostrables.

7.- **Instrumentos de recolección y ordenación de datos:**

7.1. **Instrumentos de recolección de datos:**

- ✓ **Cuestionario:** Consiste en un conjunto de preguntas respecto a uno o más aspectos de la situación a investigar.
- ✓ **Observación:** Consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta.
- ✓ **Encuesta:** Contiene una serie de preguntas estructuradas formuladas y llenadas por un empadronador. Por la encuesta, se solicita información a un grupo significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar conclusiones.
- ✓ **Entrevista:** Una de la característica es que se realiza “cara a cara” entre el entrevistado y el entrevistador. La entrevista puede ser individual o grupal.

7.2. **Instrumento de ordenación de datos**

- ✓ **Ficha de trabajo:** Permite ordenar y clasificar los datos consultados, incluyendo observaciones y críticas, facilitando así la redacción del escrito.

8.- Procesamiento de datos:

Una vez recopilados, ordenados y clasificados los datos, deberán ser analizados e interpretados, pero para el efecto se necesita primeramente someterlo a un proceso de codificación y tabulación que se pueden hacer en forma manual, como así también por computadoras, lo cual aligera la obtención de resultados.

- ✓ **Codificación:** Consiste en categorizar los datos, a través de la codificación basándose en las categorías establecidas.
- ✓ **Tabulación:** En ella se utilizan cuadros o gráficas para establecer el “recuento”, es decir, determinar el número de casos que encajan en las distintas categorías.

9.- Análisis e interpretación de datos:

En el análisis e interpretación de datos se recopilan todas las informaciones obtenidas, se ordenan y de ellas se extrae el resultado, lo que permite finalmente la contrastación de la hipótesis en el caso que hubiere. Luego se llega a una conclusión. Pueden utilizarse técnicas lógicas y estadísticas. Se puede atender estas preguntas:

- ✓ ¿Qué procesos de clasificación, registro y codificación de datos se emplean?

- ✓ ¿La técnica adoptada está encaminada a confirmar o rechazar la hipótesis?
- ✓ ¿Se considera el margen de error permisible?

10.- Bibliografía:

La bibliografía es la que otorga un valor científico a la obra, pero se debe tener cuidado de no utilizar libros desfasados, por ejemplo “si alguien menciona en su bibliografía obras anteriores a 1960, debe justificar esa cita por el valor excepcional de la obra o por ser una obra clásica en algún tema de estudio”. Fuera de este caso el estudiante debe mostrar que está familiarizado con la más reciente bibliografía relativa a su tema de investigación.

12.- Cronograma de actividades:

Es la descripción de las actividades en relación con el tiempo en el cual se van a desarrollar, lo cual implica, primero que todo, determinar con precisión cuáles son esas actividades, a partir de los aspectos técnicos presentados en el proyecto.

Como estrategia metodológica, el proyecto de investigación permite abordar los más diversos fenómenos y hechos, aplicando procedimientos indagatorios con diligencia para encontrar la verdad que guardan. Asimismo, conduce a obtener nuevos conocimientos en el área investigada y aporta en las investigaciones ya hechas. Desarrolla en los educandos su capacidad de

emprender y su actitud de investigación con pensamiento crítico y reflexivo y los estimula en adquisición de nuevos conocimientos, desarrollando habilidades, destrezas y actitudes.

En cuanto a la **utilización de fuentes escritas en este nivel**, debe ser un procedimiento básico, atractivo y claro que permita identificar la importancia y el contenido del documento estudiado. En la actualidad, existe una abundante producción bibliográfica relacionada con los procesos históricos de nuestro país, por lo que es fundamental que el estudiante tenga acceso a los mismos a través de las orientaciones dadas por el docente. Asimismo, la institución educativa podría generar espacios para la adquisición de dichos materiales. La bibliografía ofrecida en este programa da cuenta de dichas producciones.

2.4. Resolución de problemas

Permite analizar los problemas del ámbito social y desarrollar en las personas habilidades para enfrentarse de modo positivo y constructivo a situaciones que presentan controversias y diferencias de opiniones, de modo a generar espacios de puestas en común de intereses, ideas, opiniones, etc. Esta estrategia se puede aplicar, por ejemplo, para el desarrollo de la siguiente capacidad y tema:

→ **Emite opinión** acerca de las características económicas de Paraguay y América.

- Recursos naturales (suelo, flora, fauna, agua, minerales). Formas de utilización e importancia de su uso racional.

a- Presentación del problema: se presenta a los estudiantes la situación a ser analizada. Con relación al tema planteado en la capacidad, el problema en sí puede girar en torno a la utilización, sustentable o no, de los recursos naturales de nuestro país, la tala indiscriminada de bosques, la caza y pesca incontrolada, el uso de agrotóxicos, etc. Para ilustrar mejor esto, se acude al siguiente ejemplo:

“Las mayores crecidas del río Paraguay ocurren cada cinco o diez años aproximadamente. Sin embargo, en años intermedios suelen ocurrir grandes crecidas en tramos puntuales del cauce del mismo río, producidas por la variación de las lluvias en la zona alta y baja de la cuenca. Se han registrado inundaciones gravísimas en la cuenca alta que han afectado a ciudades como Fuerte Olimpo, Puerto Casado y Concepción, mientras en la cuenca media y baja apenas se registraba una leve crecida. De manera inversa, han ocurrido inundaciones en la cuenca baja y media (afectando ciudades como Asunción, Alberdi o Pilar), mientras la cuenca alta no registraba este

fenómeno. Los daños causados por las inundaciones son cuantiosos, e implican la selección de sitios de relocalización y construcción de infraestructura para servicios básicos”.

Fuente: Geografía: Espacios y Sociedades de América Contemporánea, pág. 49.

b- Clarificación del problema: se guía a los estudiantes en el análisis pormenorizado de la situación problemática presentada, aclarando dudas en caso de necesidad.

c- Profundización del problema: se solicita a los estudiantes que formen grupos de dos o tres integrantes para realizar la lectura, el análisis y la reflexión sobre el problema planteado. Algunas preguntas que pueden guiar el ejemplo presentado son las siguientes: ¿Cómo influye el recurso natural “agua” en las actividades económicas de un país? ¿Cómo afecta la crecida o disminución del río Paraguay a los pobladores de las zonas ribereñas?

d- Elaboración de alternativas de solución: se orienta la tarea grupal de los estudiantes y proceden a elaborar las posibles soluciones a la situación problemática planteada. Con relación al ejemplo, las soluciones girarían en torno a dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se puede colaborar con las personas que se ven afectadas por las inundaciones que produce la crecida del

río Paraguay? ¿Qué medidas debe tomar el gobierno paraguayo ante situaciones similares?, entre otras.

e- Selección de la mejor alternativa: se solicita a los estudiantes, que en plenaria, expongan las alternativas elaboradas y luego, seleccionen aquella que consideren más pertinente.

f- Aplicación de la solución: los estudiantes aplicarán la alternativa elegida mediante una situación simulada o a través de los medios que permitan visualizar la concreción real de la propuesta.

g- Reflexión acerca de la aplicación de la solución: se invita a los estudiantes a reflexionar acerca de las repercusiones visualizadas durante la aplicación de la solución, y consecuentemente, poder rectificar el rumbo de las acciones, de tal manera a optimizar la alternativa elegida.

Vivimos en una sociedad inmersa en problemas, por eso es sumamente útil poseer la habilidad para resolverlos. Numerosos especialistas de diferentes disciplinas han señalado al proceso de resolución de problemas como un método privilegiado para lograr aprendizajes significativos. Promueve la actitud crítica y constructiva de los educandos y la toma de conciencia con relación a la problemática de la realidad social.

A partir de las estrategias planteadas, pudo apreciarse que aquellas **basadas solamente en la exposición-recepción**, resultan insuficiente para desarrollar capacidades intelectuales y, por ello, deben acompañarse con otro tipo de actividades. Debe reconocerse asimismo que a pesar de su desvalorización debido al abuso que se ha hecho de ellas en la enseñanza tradicional, la exposición puede promover un aprendizaje significativo siempre que los nuevos conocimientos se presenten bien

estructurados, con claridad, y se tengan en cuenta los conocimientos previos del estudiantado. El valor de esta estrategia es mayor cuanto más abstractos, reflexivos y teóricos sean los conocimientos sociales que el alumno difícilmente, podrá alcanzar por sí solo, por lo que precisa la presentación elaborada del docente. Por ejemplo, al presentar la estructura global de un tema de estudio, dar a conocer hechos y conceptos, o describir una situación o recapitular un proceso.

3. Tratamiento del componente fundamental, de la equidad de género y de la atención a la diversidad

El tratamiento del componente fundamental, de la equidad de género y de la atención a la diversidad se debe visualizar en el quehacer didáctico a través del desarrollo de las capacidades contempladas en el área. Para el efecto, a continuación se proponen algunas estrategias.

3.1. Componente fundamental

El tratamiento del componente fundamental, es un proceso que debe evidenciarse en el planeamiento didáctico de aula a partir del conocimiento de los acontecimientos relevantes y actuales de la sociedad a fin de detectar cuáles de los temas que representan oportunidades para abordar la transversalidad. En este sentido, la institución educativa debe tomar las

decisiones respectivas para que exista una coherencia entre la práctica cotidiana institucional y áulica y los temas y principios que sustentan el componente fundamental.

Atendiendo a lo expuesto, la institución toda y en especial el docente de Historia y Geografía, debe orientar sus acciones pedagógicas de modo que los estudiantes afiancen sus capacidades relacionadas con: a) la práctica de valores: honestidad, responsabilidad, libertad, respeto por los demás y por la naturaleza, etc., b) actitudes: trabajo en equipo, toma de decisiones, conciencia clara de las necesidades del país, la comunidad y las familias, compromiso de emprender y de actuar como agente de cambio, etc., c) habilidades cognitivas y

metacognitivas: análisis, síntesis, pensamiento crítico, resolución de problemas, reflexión acerca de lo actuado, evaluación, entre otros.

Seguidamente, se presenta la estrategia “**clarificación de valores**”, que aplicada correctamente permitirá abordar aspectos que hacen a las áreas del componente fundamental: educación ambiental, democrática y familiar.

Esta estrategia consiste en que el alumno descubra por sí mismo cuáles son sus propios valores, sus actitudes, sentimientos, creencias, deseos, temores y otros aspectos referidos a su vida personal y social, que necesariamente influyen en sus decisiones y conductas. El docente debe cuidar de no implantar una opción de sistemas de valores en sus alumnos cuando que en la actualidad existe una gran variedad de sistemas de valores en nuestra sociedad. Lo que sí se puede hacer es intentar que los alumnos reflexionen sobre sus propios valores y que sepan sacarlos a la luz, formulando preguntas que guíen la clarificación, concretando cuestiones que tiendan a mostrar las consecuencias, invitándolos a que se interroguen entre sí.

Los pasos a tener en cuenta para aplicar la estrategia son los siguientes:

- Se presenta a los estudiantes una serie de valores o una historia con valores en conflicto.
- Se invita al diálogo o conversación espontánea sobre los valores expuestos, para que los educandos piensen, sobre una determinada actitud o un determinado valor y por qué lo prefieren y priorizan sobre los otros.
- Se pide a los alumnos que de forma individual ordenen esos valores de mayor a menor importancia.
- El educando procede a elegir nuevamente los valores que considera más importantes o de especial relevancia para su vida cotidiana.
- Por último, el estudiante expresa por qué realiza dicha elección.

Esta estrategia es muy importante porque cada estudiante:

- Genera una nueva conciencia de sí mismo, frente a la realidad social pudiendo llegar a superar sus bloqueos y conflictos.
- Desarrolla la comunicación y participación, confiando en sí mismo y en los otros.
- Puede llegar a poseer sentimientos de seguridad y lograr los medios para avanzar en su proceso de identificación consigo mismo.
- Toma un tiempo para clarificar su escala de valores, entenderla y reflexionar sobre ella para sacarla a un ámbito consciente.

3.2 Equidad de género

La institución educativa es un espacio donde interactúan personas de diferentes edades, características físicas, condiciones sociales y culturas, con distintos saberes, tradiciones, formas de interpretar el mundo y de relacionarse. Este ambiente de diversidad debe ser aprovechado para la formación de los estudiantes al propiciar la inclusión y el aprecio por personas de diversas culturas, que piensan diferente, que hablan otra lengua o tienen necesidades educativas especiales.

Las intervenciones didácticas a ser consideradas para el tratamiento de la equidad de género enfatizarán el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos que reflejen igualdad en el relacionamiento entre las personas. En este sentido, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe promover:

- El trato igualitario hacia los estudiantes y entre estos a la vez, y el rechazo a toda forma de discriminación. Es relevante que se trabaje durante el proceso de enseñanza aprendizaje, la construcción de su identidad como persona y el reconocimiento y la aceptación de los demás.
- El respeto por la dignidad y el valor de todos los seres humanos se logra cuando se propicia un clima afectivo y de respeto

a la argumentación de ideas, asunción de posturas y actitudes, explicación del trabajo realizado, entre otros.

- La práctica de la equidad en las acciones, el lenguaje y los materiales didácticos. Para ello, se recomienda propiciar acciones de trabajo en equipo, en el cual se evidencie la colaboración, la cooperación y el respeto a las ideas y producciones de las demás personas. Así mismo, se sugiere evitar subestimar al otro, durante los emprendimientos propios del área.

El quehacer educativo para el tratamiento de la equidad implica la inclusión de los estudiantes en un contexto sistemático que requiere la eliminación de prejuicios y discriminación. Para ello, es importante que en el salón de clase se propicien acciones con el fin de que cada estudiante se exprese libremente con relación a su identidad personal y comunitaria.

3.3 Atención a la diversidad

En lo que respecta a la atención a la diversidad, se puede estimar que uno de los aspectos fundamentales del proceso pedagógico es la capacidad para adaptarse a las necesidades o características intelectuales, sociales, afectivas o de motivación específica de los distintos estudiantes.

Esta capacidad de adaptación a la diversidad a través de distintas aproximaciones metodológicas depende en gran parte del docente, de cómo enfoca el tema de la diversidad y las medidas que impulse para afrontarlo. A continuación, se presentan algunos aspectos que permiten orientar el tratamiento de atención a la diversidad en la sala de clase.

- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante considerando que algunos aprenderán rápidamente y a otros, les llevará más tiempo.
- Replantear o modificar, parcial o totalmente, las experiencias de aprendizaje cuando se considere necesario, de tal manera a velar por el aprendizaje de todos por igual.
- Adecuar las actividades y los materiales didácticos a las características de los estudiantes, buscando de esta forma, favorecer sus aprendizajes.
- Retroalimentar los aprendizajes cuando haga falta. Esto se podrá llevar adelante entre estudiante y estudiante, estudiante y docente, estudiante y otro docente especialista, estudiante y equipo técnico, estudiante y padre de familia.

En el área de Historia y Geografía, la competencia y las capacidades a ser desarrolladas son las mismas para todos los estudiantes, pero existe la posibilidad de que cada uno lo construya de forma

diferente. Por consiguiente, la utilización de variadas estrategias didácticas ayuda al docente a adaptar el currículo a las necesidades de los educandos, haciendo posible que cada uno de ellos alcance el logro deseado de forma diferente. A modo de ejemplo, para el tratamiento de la diversidad, se presenta la estrategia “**video debate**” que puede aplicarse, por ejemplo, para el desarrollo de la siguiente capacidad y tema:

→ **Emite opinión** acerca de las características económicas de Paraguay y América.

- Situación de empleo (empleo, desempleo, subempleo). Juventud y empleo.

Esta estrategia facilita la interacción entre los diversos actores y/o situaciones y los educandos, debido a que éstos últimos podrían verse identificados con algunos de los personajes o hechos que van apareciendo en el transcurrir de la obra. La proyección en sí puede durar entre 30 y 45 minutos y requiere de ciertos elementos tecnológicos como: televisor, videograbadora, video, computadora, cañón de luz, disco compacto, etc. En cuanto a los pasos a tener en cuenta para aplicar la estrategia se señalan a continuación:

a- Introducción temática: el docente presenta el tema a ser desarrollado de

manera atrayente y significativa. De tal manera a captar la atención del estudiantado y motivarlo hacia la adopción de una actitud reflexiva sobre el material a ser observado. Con relación al ejemplo, se puede apreciar algún documental referido a la situación laboral en nuestro país. Debe considerarse que los estudiantes podrían verse identificados con alguna situación planteada y esto debe ser aprovechado por el docente.

- b- Proyección del contenido del video:** este momento es muy importante y requiere por parte del estudiante, la puesta en práctica de ciertas habilidades como ser: actitud de escucha, interés, captación de ideas principales, respeto, tolerancia, entre otros. Aquí se evidencia la necesidad de respetar los ritmos de cada estudiante y el docente debe recalcar la importancia de la puesta en práctica de la tolerancia.
- c- Presentación repetida de secciones que interesen al estudiantado:** en este apartado, el docente procede a congelar los cuadros de imágenes para examinar, en detalle, expresiones faciales, actitudes, paisajes, etc. Se procede a pasar de nuevo parte de la proyección según lo solicite la audiencia.
- d- Debate:** es el momento en que el docente desafía al estudiantado con

preguntas interesantes tales como, ¿Qué quiso comunicar el productor o director de la obra? ¿Qué motivaciones habrá tenido para elaborar el material? ¿Qué mensaje transmite el films o documental? ¿Qué pensamos de las situaciones presentadas o del papel de los actores y actrices (en caso que hubiere)? ¿De qué manera nos afecta el films o documental? ¿Qué secciones desearíamos ver otra vez? ¿Por qué?

- e- Elaboración de la ficha resumen:** para que el estudiantado se apropie de los conceptos y asuma postura acerca del documento audiovisual, es fundamental que se confeccione una guía básica del contenido, de tal manera a visualizar la comprensión de lo observado. Esta ficha debe contener mínimamente los siguientes datos:
- ✓ Título. Se consigna el nombre del films o documental observado.
 - ✓ Género: Se especifica el tipo de trama en el que se desarrolla el argumento del material: suspenso, bélico, ficción, acción, drama, etc.
 - ✓ Duración: Se detalla el tiempo de duración de la proyección observada.
 - ✓ Dirección: Se especifica la persona o grupo encargado de dirigir la obra.
 - ✓ Intérpretes: Se describe, en caso que hubiere, el rol que encarnaron los personajes que aparecen en la obra.
 - ✓ Argumento: Se anotan las ideas fundamentales que se expresan en la obra como así también, el pensamiento

que desea transmitir el autor del material.

- ✓ Mensaje: Se elabora una conclusión personal basada en la reflexión acerca de lo observado.
- ✓ Comentarios personales y/o grupales: Se solicita a los estudiantes que expresen oralmente sus comentarios acerca de las situaciones experimentadas con la observación del video.
- ✓ Comentarios que sirvan para aumentar los conocimientos relacionados con el video. Otros datos no contemplados anteriormente que sirvan para enriquecer las informaciones acerca del material audiovisual.

La funcionalidad didáctica de las películas o los documentales nace de sus especiales condiciones para ser empleados cuando se trata de mostrar el movimiento, presentar y analizar procesos de manera dinámica valiéndose de los numerosos recursos de que dispone la película (aceleración, retroceso superposición, etc.). Permite, asimismo, la demostración de procesos inéditos o muy difíciles de lograr por otros medios. Es además una excelente estrategia para respetar las características de cada estudiante y para adaptarse a sus intereses.

Otras acciones que pudiera planificarse para el abordaje del componente fundamental son las siguientes:

- Elaborar y ejecutar campañas, proyectos o realizar trabajos de campo orientados a la conservación, preservación y mejora del paisaje natural y/o cultural de la comunidad o departamento.
- Empezar acciones para el fortalecimiento de los lazos familiares como ser: invitarlos a ser partícipes de las actividades planificadas desde la cátedra o por la institución, organizar el día o la semana de la familia, etc.
- Organizar charlas con especialistas de la comunidad destinadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales, conocimiento de los deberes y derechos que se posee como ciudadano, autoestima, emprendibilidad, entre otras.

La integración crítica del alumnado en la sociedad constituye una finalidad básica de la enseñanza de la Historia y Geografía, actitudes de concienciación y compromiso ocupan un lugar destacado en la formación del ciudadano del siglo XXI. Por ello, es necesario recordar que **ninguna estrategia metodológica por sí sola posibilitará el desarrollo de las capacidades**. Resulta fundamental que el docente tenga siempre en cuenta que para volver efectivos los temas a enseñar, debe lograr comprometer a los estudiantes hacia la participación activa, no solo en el aula, sino también en la comunidad y esto implica la utilización de variadas estrategias para el logro de cada capacidad.

Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes

La actuación del estudiante constituye un insumo imprescindible para identificar sus avances en los procesos de aprendizaje, así como para la toma de decisiones con el fin de reorientar dichos procesos. La utilización de los procedimientos e instrumentos posibilitarán la obtención de evidencias del desempeño de los alumnos, brindándoles la oportunidad de reconocer y valorar sus avances, de rectificar sus ideas iniciales, de aceptar el error como un proceso de construcción y asegurar el logro de las capacidades.

En su texto *¿Qué evaluación queremos construir?*, Celso Antunes presenta interesantes reflexiones que ayudarán a entender mejor la importancia de la evaluación. El citado autor expresa que en relación al ámbito de las capacidades, la apropiación de los saberes por parte del alumnado, necesita ser percibida en las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal, por ello, los progresos que vayan demostrando, deberían estar relacionados con algunos de los siguientes aspectos:

- En cuanto a lo cognitivo: incorporación de los saberes que engloba cada capacidad, descubrimiento de diversos procesos de autoevaluación y de metaevaluación, conocimiento de estrategias cognitivas y metacognitivas para el procesamiento de las informaciones: análisis, comparación, clasificación, deducción, criticidad, síntesis, interpretación, etc.
- En cuanto a lo procedimental: planificación, selección de actividades y puesta en práctica de las mismas; resolución de problemas en grupo, utilizando las estrategias apropiadas; búsqueda, acceso y procesamiento de informaciones necesarias para una tarea individual o en grupo; aplicación práctica de estrategias de autoevaluación y metaevaluación y, utilización de las estrategias cognitivas y metacognitivas.
- En cuanto a lo actitudinal: conocerse mejor y controlar sus emociones, demostrar sociabilidad, sensibilidad por el otro, sentimiento de empatía y actitudes de solidaridad, participación, generosidad, cooperación, etc. Se espera que el estudiante comprenda la fuerza social del grupo, que desempeñe roles diferenciados y que asuma las responsabilidades que devienen de la vida estudiantil.

Para este efecto, es fundamental que el docente tenga claro qué espera que aprendan los estudiantes. Esto le facilitará la preparación de los procesos de aprendizajes, pues podrá centrar la atención en lo importante, en lo significativo, así mismo, podrá elegir los materiales y elaborar las actividades más apropiadas que requiere para el fin planteado y, consecuentemente,

podrá orientar la evaluación hacia la evidencia y la valoración de los aprendizajes propuestos.

Cabe destacar que los procesos de aprendizajes deben ser coherentes con los procedimientos evaluativos, esto no significa que las actividades de aprendizajes sean iguales a los dispositivos evaluativos, por el contrario, las actividades de evaluación requieren de situaciones nuevas, contextualizadas, transferibles y atractivas.

A continuación, se ofrecen algunas orientaciones generales con la intención de efectivizar los procesos de evaluación del aprendizaje:

- Plantear preguntas referidas al tema que se va a trabajar, de modo que aproxime a los nuevos contenidos y, al mismo tiempo, se correspondan con las experiencias previas de los alumnos.
- Corregir las producciones o los trabajos realizados por los alumnos y plantear expresiones de aliento que motiven al estudiante a progresar en su aprendizaje y corregir sus errores, si los hubiere.
- Presentar a los estudiantes una variedad de tareas que reflejen prioridades y desafíos derivados de las mejores actividades de enseñanza tales como: realizar debates, investigaciones, entre otros.
- Posibilitar prácticas que requieran de los alumnos, la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en contextos reales, evitando las situaciones forzadas y artificiales.
- Ofrecer oportunidades para desarrollar en los alumnos aquellos talentos naturales en los cuales se sienten más fuertes, y superar las dificultades que puedan encontrar en campos que les son indispensables para desenvolverse en una sociedad cada vez más exigente en los niveles de conocimientos básicos. Si un estudiante, por ejemplo, tiene un gran talento musical y muestra dificultades en su expresión escrita, es necesario darle la oportunidad para que progrese en la música y es indispensable ayudarlo a superar sus problemas de escritura.
- Elaborar indicadores de logro que sean representativos para verificar en qué medida el estudiante se apropia de la capacidad en su globalidad, y en su defecto, reorientar desde sus inicios la adquisición de la misma. Los indicadores deben ajustarse a los siguientes criterios:
 - ✓ Estar relacionados con la capacidad y referirse a un solo aspecto de la misma.
 - ✓ Ser relevantes y representativos.
 - ✓ Redactarse en un lenguaje claro, preciso y sencillo.
 - ✓ Enunciarse en forma afirmativa
 - ✓ Reflejar armonización al considerar el conjunto de indicadores.
- Diversificar los instrumentos para la recolección de información, esto permitirá una comprensión más acabada acerca de la realidad del estudiante y, consecuentemente emitir un juicio de valor sustentado en informaciones fehacientes.
- En casos de los alumnos con necesidades educativas especiales, adaptar los instrumentos conforme a sus posibilidades.

Adentrándose en el campo de la práctica, en lo concerniente a la utilización de los procedimientos e instrumentos evaluativos, el siguiente cuadro facilita un acercamiento a los mismos:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
1- Observación	1.1- Registro de secuencia de aprendizaje. 1.2- Registro anecdótico.
2- Pruebas	2.1- Pruebas escritas basadas en: 2.1.1. Resolución de problemas y conflictos. 2.1.2. Fichas de investigación o de lectura. 2.1.3. Interpretación de gráficos o paisajes. 2.1.4. Lectura de representaciones del espacio. 2.1.5. Mapas y redes conceptuales. 2.1.6. Construcción conceptual o dilemas morales. 2.1.7. Cuaderno de clase.
	2.2.- Pruebas orales basadas en: 2.2.1- Planteo de un problema y propuesta de solución. 2.2.2- Comprobación de las propuestas de solución a través de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debates. ✓ Discusiones. ✓ Dilemas morales. ✓ Ponencias. ✓ Generación de preguntas.
	2.3.- Pruebas prácticas basadas en: 2.3.1. Investigación de campo. 2.3.2. Investigación etnográfica.
	2.4.- Pruebas de actuación basadas en: 2.4.1. Juego de roles. 2.4.2. Dramatización.
3- Autoinforme	3.1- Entrevista. 3.2- Cuestionario de autoevaluación.
4- Proyecto	4.1- Rúbrica. 4.2- Elaboración de informes. 4.3- Registro de secuencia de aprendizaje. 4.4- Bitácora. 4.5- Registro anecdótico.

Con la intención de contribuir a la labor de la práctica evaluativa, se han presentado orientaciones generales a ser consideradas. En esta misma línea, a continuación, se plantean algunas muestras de instrumentos que podrían ser tenidas en cuenta desde el área para evidenciar el desarrollo de las capacidades establecidas².

Autoevaluación: En este tipo de evaluación la finalidad principal es que los alumnos aprendan a aprender. Se trata de que sean efectivamente protagonistas de sus aprendizajes, es decir, de que tomen conciencia de cómo aprender y sean capaces de autorregular su propio proceso de aprendizaje, adquiriendo con ello una mayor autonomía.

Es conveniente dar pautas para que el estudiante haga la autoevaluación con seriedad y corrección. Al iniciar un nuevo proceso de aprendizaje, es importante que el docente facilite a los alumnos y a las alumnas la información detallada acerca de los aspectos que deben autoevaluar, para que puedan auto observarse y examinar su trabajo de manera eficiente y así llegar a conclusiones objetivas al final del proceso.

² Los programas de estudios de 7º y 8º grados contienen otras variadas muestras de instrumentos que pueden utilizarse para la evaluación de las capacidades planteadas en este documento.

Por tanto, esta evaluación no se reduce a plantear actividades aisladas en las que cada alumno pueda corregir sus trabajos y autocalificarse, sino que además supone:

- Comunicar los objetivos y las pautas de evaluación para que los estudiantes puedan hacerlos suyos.
- Planificar actividades en que los estudiantes hagan explícitos cómo entienden o se representan las tareas y los pasos que han seguido en su resolución, es decir, actividades que refuercen la toma de conciencia sobre los aprendizajes realizados.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación que sirvan para que cada alumno tome conciencia de su proceso de aprendizaje, controle y registre sus progresos, así como los aspectos que ha de mejorar o ampliar. Algunos de los propuestos en este programa se podrían tener en cuenta para dicha finalidad.

A continuación se presenta un ejemplo de una ficha de autoevaluación a partir de capacidad “**Emite opinión** acerca de las características económicas de Paraguay y América”.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN			
Nombre y apellido: _____			
Grado: _____ Sección: _____ Fecha: _____			
INDICADORES	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
• Respeto los recursos naturales de la comunidad.			
• Utilizo racionalmente los recursos naturales de la comunidad.			
• Reconozco la importancia de fomentar la agricultura familiar en la comunidad.			
• Respeto a las personas que practican una actividad laboral lícita.			
• Demuestro consideración hacia las personas que no cuentan con un trabajo estable.			
• Demuestro empeño en el logro de la capacidad establecida.			
Comentarios y/o conclusión personal			

Diario de clases: Sirve para recoger la información que interesa durante un periodo largo y para analizar, interpretar o reflexionar sobre distintos aspectos del proceso educativo. Debe escribirse con cierta regularidad y pueden incluirse en el mismo, comentarios, sentimientos, opiniones, explicaciones, valoraciones, preocupaciones, etc. En el ejemplo que se presenta más abajo se evidencia que los indicadores hacen referencia a aspectos

socioafectivos, por lo que los escritos contenidos en el diario, responden a dicha intencionalidad.

→ **Indicadores:**

- Presenta sus tareas en el tiempo establecido.
- Presenta sus tareas atendiendo a rigores de pulcritud.
- Presenta todas las tareas asignadas.
- Desarrolla las tareas propuestas de manera creativa.

- Realiza las tareas siguiendo las indicaciones dadas por el docente.
- Demuestra empeño en el logro de la capacidad desarrollada.
- Analiza los procesos cognitivos seguidos para la concreción de las tareas.
- Detecta los aciertos y errores que se dan durante la realización de las tareas.
- Reflexiona acerca de las debilidades y fortalezas que posee como estudiante, en cuanto a la concreción de las tareas.
- Reconoce sus limitaciones y procura superarlas en próximas ocasiones.

DIARIO DE CLASES

Grado: _____ Turno: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Comentarios generales acerca del trabajo grupal: La tarea realizada por los grupos estuvo óptima. Los integrantes se preocuparon en seguir todas las indicaciones dadas por mí. Pude detectar el grado de afinidad que los une, situación que me pone muy contenta pues de esta forma lograrán llegar a buen puerto. Considero que como grupo clase deben procurar poner más de manifiesto el aspecto relacionado con el análisis de los procesos cognitivos seguidos para la concreción de las tareas.

Comentarios específicos acerca de algún alumno en particular: Víctor se mostró más participativo durante el desarrollo de las tareas. Espero que siga así para mejorar su proceso de aprendizaje. Rosana debe prestar más atención pues en la fecha la noté distante.

Interpretación de datos estadísticos: El análisis de datos estadísticos es una prioridad debido a la gran cantidad de cifras que pueden ser procesadas. Los pasos para realizar un estudio estadístico son los siguientes:

- Define el espacio a ser estudiado (universo).
- Establece el o los medios que serán utilizados en la recolección de datos.
- Identifica las variables que intervienen.
- Construye el instrumento en el cual asentar los datos (cuadro o gráfico).
- Analiza los resultados que arrojan los cuadros o gráficos.
- Elabora conclusiones a partir del análisis realizado.

Se presenta a continuación un ejemplo de cómo aplicar una interpretación de datos estadísticos en el contexto de la siguiente capacidad:

→ **Emite opinión** acerca de las características económicas de Paraguay y América.

- Población económicamente activa del Paraguay.

INDICADORES	CUADRO DE DATOS ESTADÍSTICOS						
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las variables presentadas en el cuadro. • Identifica la población que representa mayor porcentaje con relación al PEA. • Identifica la población que representa menor porcentaje con relación al PEA. • Reconoce el porcentaje que representa la población económicamente activa con relación a la población en edad de trabajar. • Reconoce el porcentaje que representa la población económicamente activa con relación a la población total. • Reconoce el porcentaje que representa la población en edad de trabajar con relación a la población total. 	<div data-bbox="783 682 1327 744" style="background-color: #800000; color: white; padding: 5px; text-align: center;">Datos de empleo a nivel nacional</div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Población total: 6.273.103 personas</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Población en edad de trabajar (PET): 5.028.575</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Población económicamente activa (PEA): 3.163.241</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Población ocupada: 2.960.843 (93,6 %) *</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Población subocupada: 793.319 (25,1 %) *</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Desempleo abierto: 202.398 (6,4 %) *</td> </tr> </table> <p data-bbox="828 1050 1094 1079">Nota: (*) con relación a la PEA</p> <p data-bbox="828 1111 1034 1173"><small>Fuente: Datos y algunas conclusiones generales del Observatorio Laboral del Senado.</small></p>  <p data-bbox="867 1234 1336 1255" style="text-align: right;">Fuente: Diario ABC de fecha 28 de setiembre de 2010</p>	Población total: 6.273.103 personas	Población en edad de trabajar (PET): 5.028.575	Población económicamente activa (PEA): 3.163.241	Población ocupada: 2.960.843 (93,6 %) *	Población subocupada: 793.319 (25,1 %) *	Desempleo abierto: 202.398 (6,4 %) *
Población total: 6.273.103 personas							
Población en edad de trabajar (PET): 5.028.575							
Población económicamente activa (PEA): 3.163.241							
Población ocupada: 2.960.843 (93,6 %) *							
Población subocupada: 793.319 (25,1 %) *							
Desempleo abierto: 202.398 (6,4 %) *							

Registro de secuencia de aprendizaje: En este instrumento se incluyen las conductas o rasgos de las mismas que interesa evaluar en forma de listado. La tarea de evaluación consiste en ir haciendo una verificación de la presencia o ausencia de cada una de ellas. A continuación se presentan algunos indicadores que pueden consignarse en un RSA:

INDICADORES	1ª Obs.	2ª Obs.	3ª Obs.	R
• Entrega en forma adecuada (orden y aseo) y puntualmente las tareas solicitadas.				
• Presta atención a las explicaciones del docente.				
• Participa activamente durante el proceso de clases.				
• Demuestra respeto hacia los miembros de su grupo de trabajo.				
• Practica actitudes valóricas hacia las demás personas que conforman su entorno.				
• Colabora en las tareas emprendidas a nivel de aula e institucional.				
• Demuestra empeño en el logro de la capacidad establecida.				
• Analiza los procesos cognitivos seguidos para la concreción de las tareas.				
• Reflexiona acerca de las debilidades y fortalezas que posee como estudiante, en cuanto a la concreción de las tareas.				
• Reconoce sus limitaciones y procura superarlas en próximas ocasiones.				

Resulta necesario, además, ampliar la evaluación más allá de lo que supone la actividad individual de los alumnos, como la evaluación del clima de la clase, el funcionamiento de los pequeños grupos, las intervenciones del profesor, etc., que contribuyen a romper con la concepción de la evaluación como simple medición de los resultados obtenidos y contemplar la dimensión cualitativa que incluye el

seguimiento de las producciones de los alumnos para direccionar las dificultades presentadas y velar por el logro de las competencias de carácter social.

A manera de ir concluyendo con la explicación de los apartados que contiene este programa de estudios, cabe la oportunidad para destacar cuanto sigue: “La plena autonomía pedagógica y la efectividad de la misma se logrará en la medida en que

se fortalezca en las instituciones educativas los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones realizadas, pero más aún, es fundamental que el docente comprenda que la reinterpretación de su rol es una tarea ineludible en constante evolución, pues se espera no tan solo que

acompañe de cerca los cambios que se dan en el sistema, sino también que sea capaz de aportar nuevas propuestas a partir de la comprensión de que **“todo proceso de cambio en el sistema educativo cifra su éxito en la actuación de los profesionales que la lleven a cabo”**.

Glosario

A

Atención a la diversidad: Equivale a dar respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado.

C

Conciencia ciudadana: Término que hace referencia a la aceptación y puesta en práctica de conductas cívicas, en el ámbito de la vida en sociedad.

Conciencia geohistórica: Equivale a darse cuenta, ser consciente de la relevancia de los procesos históricos y factores geográficos que conforman la realidad social en que se está inmersa.

E

Equidad de género: Principio conforme el cual mujeres y hombres acceden con justicia y en términos igualitarios al uso, control y beneficios de los bienes, servicios, recursos y oportunidades de la sociedad, así como en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida.

Espacio geográfico: Producto social, síntesis de la acción de los grupos humanos sobre su medio ambiente para su necesaria conservación y reproducción en condiciones históricas determinadas.

F

Factor geográfico: Denominación que recibe cada uno de los elementos que actúan directamente sobre el medio y lo modifican.

G

Geografía Descriptiva: Enfoque abocado al estudio de las características globales de un determinado lugar, como ser, por ejemplo, los rasgos físicos, humanos, económicos y políticos.

Geografía Distributiva: Enfoque que presenta las maneras en que están distribuidas y utilizadas las riquezas en una determinada zona.

Geografía Regional: Enfoque que estudia los aspectos característicos de una determinada región, por ejemplo, la región de la cuenca del Río de la Plata, la región del MERCOSUR, etc.

Geografía Relacional: Enfoque que establece comparaciones entre las ramas de la Geografía. Por ejemplo, la Geografía Física estudia los cauces hídricos y la Geografía Económica, la producción de una determinada zona. Por consiguiente, la Geografía Relacional se preocupará de estudiar cómo afectan los cauces hídricos a una población de agricultores.

Geohistoria: Ciencia que se avoca al estudio la dinámica existente entre una sociedad del pasado y la estructura geográfica que la sustenta.

H

Habilidad cognitiva: Aquella facilitadora del conocimiento, aquella que opera directamente sobre la información: recogiendo, analizando, comprendiendo, procesando y guardando información en la memoria, para, posteriormente, poder recuperarla y utilizarla dónde, cuándo y cómo convenga.

Habilidad metacognitiva: Aquella facilitadora de la cantidad y calidad de conocimiento que se tiene (productos), su control, su dirección y su aplicación a la resolución de problemas, tareas, etc. (procesos). Dicho en otras palabras, es el “conocimiento del conocimiento”: de la persona, de la tarea y de la estrategia.

Habilidad social: Acciones que permiten al estudiante adaptarse y relacionarse de manera adecuada, es decir, interactuar con los demás de manera eficaz. Son comportamientos y actitudes que permiten enfrentar de manera positiva los problemas de carácter personal y social.

I

Identidad nacional: Sentimiento que nace con el conocimiento y amor a la patria y que impulsa a defenderla en cualquier lugar en que uno se encuentre.

P

Paisaje geográfico: Conjunto de caracteres físicos visibles de un lugar, pudiendo ser natural (aquel que no ha sido modificado por el hombre) o cultural (aquel que ha sido modificado por la presencia y actividad del ser humano).

Proceso histórico: Conjunto de acontecimientos de carácter histórico que configuran una determinada realidad.

R

Rasgo histórico: Acontecimiento de carácter histórico que configura una determinada época.

Realidad social: Conjunto de elementos de carácter social que interactúan en un tiempo y espacio determinados.

T

Tiempo: Duración, o parte de duración, de las cosas sujetas a cambios. Época durante la cual vive alguien o sucede alguna cosa

Bibliografía

- Abente Brun, Diego (2010). **El Paraguay Actual 1ª Parte 1989-1998**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 14).
- Antunes, Celso (2003) **¿Qué evaluación queremos construir?** Buenos Aires: San Benito.
- Benítez, Justo Pastor (1996). **Formación social del pueblo paraguayo**. Asunción: El Lector.
- Blejmar, Bernardo (2006). **Gestionar es hacer que las cosas sucedan**. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Brezzo, Liliana (2010). **El Paraguay a comienzos del Siglo XX 1900-1932**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 9).
- Britez, Edwin y Caballero, Javier Numan (2010). **El Paraguay Actual 2ª Parte 1998-2010**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 15).
- Calaf Masachs, Roser (1994). **Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia**. Barcelona: Oikos Tau.
- Calaf Masachs, Roser [et al] (1997). **Aprender a enseñar Geografía**. Barcelona: Oikos Tau.
- Caldarola, Gabriel Carlos (2005). **Didáctica de las Ciencias Sociales: ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar?** Buenos Aires: Bonum.
- Cardozo, Efraím (1996). **El Paraguay Independiente**. Asunción: El Lector.
- Carozzi, Mónica [et al] (1995). **Didácticas especiales: Estado del debate**. Buenos Aires: Aique.
- Corbeta, Piergiorgio (2003). **Metodología y Técnicas de Investigación Social**. Madrid: McGraw-Hill.
- Crónica Histórica Ilustrada del Paraguay** (1997). Buenos Aires: Distribuidora Quevedo de Ediciones. Tomos 1 al 3.
- Chiaromonte M. y Schmit, R. (1998). **Las sociedades a través del tiempo: América**. Buenos Aires: Troquel.
- Díaz Bordenabe, Juan [et al] (1997). **Estrategias de enseñanza aprendizaje**. San José: Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura.
- Díaz, Esther [et al] (1997). **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Biblos.

- Díaz, Frida [et al] (2001) **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo (Una interpretación constructivista)**. México: Mc Graw-Hill.
- Durán D. [et al] (1999). **Historia y Geografía de América**. Buenos Aires: Troquel.
- Enciclopedia Ilustrada del Paraguay y sucesos del mundo** (2010). Asunción: Atlas Representaciones. Tomos 1 al 7.
- Farina, Bernardo Neri (2010). **El Paraguay bajo el Stronismo**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 13).
- Fernández Caso, M. V. [et al] (2000). **Geografía: Espacios y Sociedades de América Contemporánea**. Buenos Aires: Aique.
- Geografía Ilustrada del Paraguay** (1996). Buenos Aires: Distribuidora Quevedo de Ediciones.
- González Delvalle, Alcibíades (2010). **La Hegemonía Colorada 1947-1954**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 12).
- Gran Atlas Universal: Paraguay y el mundo** (2009). Buenos Aires: BarcelBaires y Atlas Representaciones.
- Hernández Cardona, F. Xavier (2002). **Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia**. Barcelona: Graó.
- Hernández Sampieri, Roberto [et al] (1998). **Metodología de la Investigación**. México: McGraw-Hill.
- Lachi, Marcelo (Compilador) (2004). **Insurgentes. La resistencia armada a la dictadura de Stroessner**. Asunción: Novapolis/Arandurâ.
- La Historia del Paraguay** (2000). Asunción: AZETA. Tomos 1 y 2.
- Medaura, Julia Olga (1994). **Una didáctica para un profesor diferente**. Buenos Aires: Humanitas.
- Meroni, Graciela (1990). **Ciencias Sociales y su didáctica**. Buenos Aires: Humanitas.
- Melià, Bartomeu y Cáceres, Sergio (2010). **Historia Cultural del Paraguay (1ª Parte)**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 16).
- Paraguay: Defensoría del Pueblo (2010). **Calendario de la Memoria (Detenidos-desaparecidos y ejecutados extrajudiciales del Paraguay)**. Asunción: Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación.

Paraguay: Defensoría del Pueblo (2010). **La situación de derechos humanos del Paraguay entre 1978 y 1990: El procedimiento confidencial 1503 de las Naciones Unidas**. Asunción: Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura (2000). **Programa de Estudio: Historia y Geografía del 9º grado de la Educación Escolar Básica**. Asunción.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura y Comisión de Verdad y Justicia (2008). **El Autoritarismo en la Historia Reciente del Paraguay**. Asunción.

Pereyra, Carlos, Villoro, Luis y Córdova, Arnaldo [et al] (1980). *Historia, ¿Para qué?* México: Siglo XXI.

Pérez-Maricevich, Francisco [et al] (2010). **Historia Cultural del Paraguay (2ª Parte)**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 17).

Revista Novedades Educativas (2006). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Rodríguez, José Carlos (2010). **El Paraguay bajo el Nacionalismo 1936-1947**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 11).

Santos Guerra, Miguel Ángel (1996). **Evaluación Educativa: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora**. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Scavone Yegros, Ricardo y Brezzo, Liliana (2010). **Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 19).

Silvero, José, Galeano, Luis y Rivarola, Domingo (2010). **Historia del Pensamiento Paraguayo**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 18).

Telesca, Ignacio (Coordinador) (2010). **Historia del Paraguay**. Asunción: Taurus/Santillana.

Trepát, Cristófol y Comes, Pilar (2000). **El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales**. Barcelona: Graó.

Verón, Luis (2010). **La Guerra del Chaco 1932-1935**. Asunción: El Lector (Colección La Gran Historia del Paraguay, 10).

Wainerman, Catalina y Sautu, Ruth (1997). **La trastienda de la investigación**. Buenos Aires: Lumiere.

Ficha Técnica

Nancy Oilda Benitez Ojeda

DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULUM, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Edgar Osvaldo Brizuela Vera

Jefe del Departamento de Diseño
Curricular

Nidia Caballero de Sosa

Jefa del Departamento de
Evaluación Curricular

Lidia Fabio de Garay

Jefa del Departamento de Apoyo a la
Implementación Curricular en
Medios Educativos

Diana Larrosa

Jefa del Departamento de
Investigación Curricular

Elaboradores

Área: Historia y Geografía

Silveria Concepción Laguardia Viñales (coordinación)

María Estela Báez de Armoa

Rubén Darío Argüello Godoy

Rolando Aníbal Candia Antúnez

Guido Raúl González Martínez

Análisis curricular

Nidia Caballero de Sosa, Maura Graciela López Jara, Liz Recalde de Núñez

Diseño de tapa

Oscar Pineda

Diseño de portadas y páginas internas

Máximo Alberto Ayala

Diagramación

Máximo Alberto Ayala y Víctor Ramón López A.

Equipo de apoyo logístico

Rafael Ocampos, Yeny Fleitas, Sonia Rojas, Hugo Daniel Romero, Ninfa Benítez, Gladys Barrios, Ethel Insfrán, Lucía Barreto

Profesionales que han participado en el proceso de validación

Ana C. Acosta B.
Mirta Alvarenga de Santacruz
Luz María Aponte de Pastoriza
Benjamín Benítez A.
Elisa I. Bordón
Dominga Cabrera de Recalde
Mabel Cantero
Marcial Espínola Aguilera
Rubén Florentín Cabrera
Zacaría Galeano Paredes
Jorge Ramón González Ruíz Díaz
Claudelina Marín
Julia Martínez de Candia
Silvina R. Moreno de Ayala

Nicanor Ortega Duarte
Francisco Ortellado Segovia
Marta Carolina Paredes Franco
Gladys Elizabeht Pérez de Quevedo
Pabla Rosa Riquelme de Galeano
María del Pilar Rodríguez de Jara
Juan Aldo Rolón Martí
Juana Sanabria Ramírez
Juan Carlos Vallejos Ortíz
Pascual Gilberto Vega
Zulema Villalba
María Teresa Zárate V.
Nimia Justina Zotelo

Instituciones educativas que han participado de la implementación experimental durante el año 2010

Col. Nacional Luis Alberto de Herrera
Escuela Básica N° 471 Santa Lucía
Escuela Básica N° 4183 San Francisco de Asís
Escuela Básica N° 153 R I 3 Corrales

Escuela Básica N° 11 Pedro Juan Caballero
C.N.E.M.D. Nuestra Señora de Stella Maris
Escuela Básica N° 2850 Luis Alberto de Herrera